



57/PRD/DNE/2024

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, **siendo las 11:55 horas del día veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro** con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 fracción IV, 20, 23, 36, 37 y 39, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG449/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Avenida Benjamín Franklin número 84, Colonia Escandón, Demarcación Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México, el **“ACUERDO 57/PRD/DNE/2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024”**. El cual se publica en la Página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!



José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática



Adriana Díaz Contreras
Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática



57/PRD/DNE/2024

ACUERDO 57/PRD/DNE/2024, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

En la Ciudad de México, a los **veinticinco días del mes de enero del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la vigésima primer sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, instalada en los términos estatutarios, contando con el quórum legal y con fundamento en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37, 39, Apartado B, fracción III y 62 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG599/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral;

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.”

SEGUNDO. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, a consecuencia de la citada reforma Constitucional, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, ambos de orden público y de observancia General en el territorio nacional.

TERCERO. Los días diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte de septiembre de dos mil quince, tuvo verificativo la celebración del XIV Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, Distrito Federal, en donde se aprobó el nuevo Estatuto, la Declaración de Principios y Programa de Acción, así como la línea Política del Partido de la Revolución Democrática, conteniendo lo siguiente:



57/PRD/DNE/2024

“Reafirmamos que en la perspectiva actual de nuestro partido no existe propósito alguno de establecer alianzas electorales de carácter general con el Partido Acción Nacional. Sólo en determinadas condiciones y para propósitos políticos específicos se considerarán, excepcionalmente, alianzas electorales más allá de la izquierda y las fuerzas progresistas, pero en ningún caso con el Partido Revolucionario Institucional.

Nuestras alianzas electorales sólo podrán establecerse, a partir de que estén sostenidas en agendas legislativas y programas de gobierno que prioricen el interés superior del país y de la gente; que tengan carácter social, democrático y progresista; que sean de conocimiento público y que, invariablemente, sean avaladas por la dirección nacional el partido. En estas alianzas casuísticas se deberá considerar especialmente, en qué medida se beneficiara la vida democrática del país, el avance en el bienestar de la población el impacto en los propósitos del crecimiento del partido y de su constitución como sólida alternativa de gobierno.

Igualmente, para este tipo de alianzas no deberemos perder de vista la necesidad de precipitar la alternancia de gobierno en aquellas entidades en donde se mantiene inalterable el régimen de partido casi único; la necesidad de debilitar el voto conservador y limitar el margen de maniobra política de la derecha.

En todos los casos, la dirección del partido, a través del Comité Ejecutivo Nacional analizará y, en su caso, aprobará las alianzas electorales de carácter táctico, estableciendo las condiciones bajo las cuales éstas se podrán llevar a cabo

Los gobiernos emanados de las coaliciones electorales en las que el PRD participe deben ser instrumento para impulsar los grandes



57/PRD/DNE/2024

cambios políticos y sociales que demandan las y los ciudadanos. Es tiempo de que nuestra pluralidad social se manifieste en las instituciones de gobierno y con la legitimidad suficiente para que sea efectivo el imperio de la legalidad, para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos y para desarrollar una acción política que reduzca de inmediato la profunda desigualdad social. Así, en aquellas entidades en donde arribemos al gobierno en los procesos electorales como parte de una coalición, deberemos procurar y garantizar que se aplique el programa de dicha coalición, el cual deberá tener un carácter democrático, igualitario y progresista. Debemos lograr que nuestros triunfos electorales se traduzcan en cambios importantes en la vida política y democrática de la sociedad mexicana. Por lo tanto, no podrá haber coalición electoral si no se encuentra sustentada en una agenda legislativa y en un programa de gobierno de coalición que incorpore algunas de las propuestas básicas del PRD.

CUARTO. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG001/2018, por el cual, emite el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, publicándolo en el Diario Oficial de la Federación, el trece de septiembre de dos mil dieciséis.

QUINTO. El día veintiocho de mayo del dos mil veintitrés, se celebró el XVIII Congreso Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática, en la cual, entre otros asuntos, se aprobaron modificaciones a los Documentos Básicos (Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatuto), que rigen su vida interna.

SEXTO. El día veinte de julio del año dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, reunido en Sesión Extraordinaria, expidió el Acuerdo **INE/CG446/2023** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral



57/PRD/DNE/2024

y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

SÉPTIMO. En fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la **RESOLUCIÓN INE/CG449/2023, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SOBRE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL EJERCICIO DE SU LIBERTAD DE AUTOORGANIZACIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS INE/CG583/2022 E INE/CG832/2022.**

OCTAVO. Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, el Décimo Primer Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, aprobó el **RESOLUTIVO DEL DÉCIMO PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBAN LOS “CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO, ASÍ COMO, LA APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS, EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS ÁMBITOS FEDERAL Y LOCAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023- 2024.**

NOVENO. – Con fecha cuatro de noviembre de dos mil veintitrés, la Dirección Nacional Ejecutiva, aprobó el instrumento jurídico denominado **“ACUERDO 28/PRD/DNE/2023, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”,**

DÉCIMO. – El día veintitrés de enero del presente año, José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, emitió la



57/PRD/DNE/2024

“CONVOCATORIA A LA VIGÉSIMA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA”.

En razón de lo anterior y;

CONSIDERANDO

1. La Declaración Universal de Derechos Humanos, en sus artículos 2, 5 y 8, prevé que los Estados tienen la responsabilidad primordial y el deber de proteger, promover y hacer efectivos todos los derechos humanos y las libertades fundamentales adoptando las medidas necesarias para crear las condiciones sociales, económicas, políticas, así como las garantías jurídicas y de cualquier otra índole, para que toda persona pueda disfrutar en la práctica de todos esos derechos y libertades, entre ellos, a reunirse o manifestarse pacíficamente, formar organizaciones, asociaciones o grupos no gubernamentales, afiliarse o participar en ellos y participar en el gobierno y la gestión de los asuntos públicos.
2. El artículo 2, párrafos 1 y 2, del Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles, establece que los Estados parte se comprometen a respetar y a garantizar a todas y todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el dicho Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social; así, también a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del Pacto referido, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos y que no estuviesen ya garantizados por disposiciones legislativas o de otro carácter.



57/PRD/DNE/2024

3. El propio Pacto invocado en su artículo 25, incisos a) y b), establece la obligación de los Estados Parte para proteger que todas las personas ciudadanas gocen, sin ninguna distinción -de las antes referidas- y sin restricciones indebidas, del derecho y oportunidad a participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de personas representantes libremente elegidas y, consecuentemente, del derecho a votar y ser elegidas en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual, y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de las personas electoras.

4. En condiciones similares, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 1 dispone que los Estados Partes de la Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social; y, entre los derechos humanos que salvaguarda, se encuentran los de asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole, así como los político-electorales de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de personas representantes libremente elegidas, de votar y ser elegidas en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual, por voto secreto y acceder, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas, conforme con los correlativos 16 apartado 1 y 23, apartado 1, incisos a), b) y c), del precitado instrumento convencional.

Dichas obligaciones y deberes convencionales del Estado Mexicano son reglados en cuanto a su protección y formas de ejercicio de los derechos político-electorales en la legislación electoral.



57/PRD/DNE/2024

5. Los artículos 1º, último párrafo, y 4º, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que queda prohibida toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; y que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.
6. El artículo 41, párrafo segundo, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante Constitución), preceptúa que los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones de la ciudadanía hacer posible el acceso de ésta al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a personas legisladoras federales y locales.
7. El artículo 3, numeral 2, de la Ley General de Partidos Políticos, dispone que es derecho exclusivo de las personas ciudadanas mexicanas formar parte de los partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.
8. Conforme con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso c), de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos políticos gozan de facultades para regular su vida interna y determinar su organización interior y los procedimientos correspondientes.
9. En el artículo 34, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos, se dispone que los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esa Ley y en la normativa interna que aprueben sus órganos de dirección.



57/PRD/DNE/2024

10. Que el artículo 85, numeral 5 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que son facultades de las entidades federativas establecer en sus constituciones locales las formas de participación de los partidos políticos en las elecciones locales.
11. Que el artículo 207, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos, así como la ciudadanía, que tiene por objeto la renovación periódica de quienes integran la Jefatura de Gobierno; Diputaciones, Alcaldías y Concejalías de la Ciudad de México.
12. Que el artículo 208, numeral 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el proceso electoral ordinario, comprende las etapas de Preparación de la elección; Jornada electoral; Resultados y declaraciones de validez de las elecciones, y Dictamen y declaraciones de validez de la elección; asimismo, la etapa de la jornada electoral se inicia a las ocho horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de casilla.
13. El artículo 236, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece lo siguiente:

“Artículo 236.

2. ***Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas.***

2. La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante el Consejo General, dentro de los quince primeros días



57/PRD/DNE/2024

de enero del año de la elección. Del registro se expedirá constancia.

(...)”

14. Que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México establece en su artículo **379**, lo siguiente:

*. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el Candidato sin partido y el **Partido Político** que cumpla con los requisitos que impone este ordenamiento, deberán presentar y obtener, respectivamente, el **registro de su plataforma electoral** y de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda.*

15. Que, el Partido de la Revolución Democrática es un Partido Político Nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país.
16. Que, el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.



57/PRD/DNE/2024

17. Que, la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, las personas afiliadas, organizaciones y órganos del Partido están obligados a realizar y defender dicho principio.
18. Que, la autonomía interna del Partido reside en las personas afiliadas a éste, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y decisiones que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.
19. Que el instrumento programático del Partido de la Revolución Democrática propone un Modelo Socialdemócrata de desarrollo para sacar a México de su atraso económico, social, científico y tecnológico; alcanzar la plenitud de los derechos de las mujeres; proteger el medio ambiente; garantizar las libertades, fortalecer la democracia, restablecer la república federal, y afianzar la soberanía nacional, la propuesta de este instituto político articula un Estado Democrático de Bienestar fuerte y capaz de promover el desarrollo y ejercer efectivas funciones productivas y reguladoras del mercado;
20. Que, el Partido de la Revolución Democrática tiene la responsabilidad de impulsar una propuesta programática que rectifique el camino de la economía para que sea social y solidaria, que crezca de modo permanente y garantice que la riqueza estará justamente distribuida mediante el empleo digno, el salario constitucional y políticas sociales universales.
21. Que para lograr lo anterior, es necesario que las personas que ocupen las candidaturas de este instituto político, sean mujeres y hombres que cuenten con el mayor respaldo social, capacidad para el ejercicio del puesto y sean garantes de la identidad y unidad partidarias.



57/PRD/DNE/2024

Ahora bien, visto el hecho jurídico de la ausencia de la instancia facultada para aprobar la Política de Alianzas en la Ciudad de México, derivado de que dicho órgano de dirección aun cuando se instaló en tiempo y forma, el mismo se ha encontrado imposibilitado para emitir convocatoria alguna, por lo que se vuelve imperioso que esta Dirección Nacional, como órgano facultado para para solventar las necesidades jurídicas que se presenten en la organización y decisiones de dicha instancia, este órgano nacional, en plenitud de facultades establecidas en el artículo 39 apartado A fracción XVIII del Estatuto vigente, el cual dispone: “*Observar y aprobar la Política de Alianzas Electorales en las entidades federativas a propuesta del Consejo Estatal o cuando éste se abstenga o sea omiso de presentarla*”, en el caso específico, al encontrarnos en una situación de carácter extraordinario, al no ser emitida la convocatoria, para que el Consejo Estatal en la Ciudad de México aprobara, entre otros documentos, su política de alianzas y el programa de gobierno, esta Dirección Nacional deberá solventar dicho acto a efecto de garantizar la participación de este Instituto Político en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Con este razonamiento se desprende de manera clara que el órgano superior jerárquico inmediato, es decir, la Dirección Nacional Ejecutiva está obligado a realizar los actos jurídicos necesarios, tendientes a solventar dichas acciones para cumplimentar los requisitos legales a efecto de contender en los procesos electorales que considere necesarios, esto es así, porque, de ser omiso, se vería afectado el interés de este instituto político, al no cumplir con uno de los requisitos establecidos en el artículo 236, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ya referenciado en los considerandos del presente instrumento jurídico; por lo que, al ser, esta Dirección Nacional Ejecutiva, la depositaria del buen funcionamiento de este instituto político y la responsables de solventar las ausencias, o en su caso, las omisiones de los órganos facultados para tal efecto, esta Dirección Nacional deberá tomar las decisiones que considere pertinentes a efecto de salvaguardar los intereses colectivos de su militancia, mismos que consisten en adoptar las medidas necesarias para la eficiente operación de nuestro partido, y en el caso concreto de la Ciudad de México.



57/PRD/DNE/2024

Vinculado a lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 91, numeral 1 inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos dispone que, para el registro de la coalición de los partidos políticos que pretendan coaligarse deberán acreditar que la coalición fue aprobada por el órgano de dirección nacional que establezcan sus estatutos de cada uno de los partidos políticos coaligados y que dichos órganos expresamente aprobaron la **plataforma electoral** de la coalición o de uno de los partidos coaligados.

En este sentido, queda plenamente acreditado, que en el caso concreto, esta Dirección Nacional Ejecutiva es el órgano facultado para emitir la decisión final de aprobar la **Plataforma Electoral** que sostendrá el Partido de la Revolución Democrática y sus candidaturas en la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, tomando en cuenta lo resuelto por el Consejo Nacional, por lo que, en virtud de los considerandos anteriores y con fundamento en los preceptos constitucionales, legales y estatutarios que han quedado señalados en el cuerpo del presente acuerdo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, Apartado A, fracción XVIII, del Estatuto esta Dirección Nacional Ejecutiva emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 236, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 379 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, esta Dirección Nacional Ejecutiva aprueba la **PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, la cual forma parte del presente acuerdo como **ANEXO ÚNICO**.

Así lo resolvió la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, por votación unánime, para todos los efectos legales a que haya lugar.




57/PRD/DNE/2024

- Notifíquese.-** A la Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral del Partido de la Revolución Democrática, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- Notifíquese.-** El presente acuerdo, al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- Publíquese.-** El presente acuerdo, en la página oficial del Partido de la Revolución Democrática, para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!



José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente Nacional del Partido de la Revolución
Democrática



Adriana Díaz Contreras
Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución
Democrática



Plataforma Electoral
Partido de la Revolución Democrática
en la Ciudad de México

2024 - 2027



ÍNDICE

- Presentación
- El contexto
- Diagnóstico

1. Salud y Bienestar

- Fortalecimiento del Sistema de Salud.
- Ampliación de la Cobertura y Atención Integral.
- Promoción del Bienestar Integral.
- Acceso a Medicamentos Asequibles.
- Equipamiento Médico y Tecnológico.
- Acceso a una Salud Digna.

2. Justicia Social

- Reducción de la Desigualdad.
- Acceso a Vivienda y Servicios Básicos.
- Derecho Humano al Agua.

3. Promoción de la Igualdad, los Derechos y las Libertades

- Lucha contra la Violencia de Género.
- Igualdad de Género y Diversidad.
- Inclusión de la Diversidad Sexual.
- Participación y Representación.
- Población de Atención Prioritaria.

4. Educación y Cultura

- Educación.
- Cultura.

5. Economía y Empleo



- Políticas Económicas.
- Generación de Empleo
- Salarios y Protección Laboral.
- Políticas Laborales.

6. Medio Ambiente y Sustentabilidad.

- Desarrollo de Energías Limpias.
- Transición Energética.
- Energía Solar.
- Energía Eólica.
- Conservación de la Flora y Fauna.
- Cambio Climático y Educación Ambiental.
- Ciudad Metropolitana

7. Transparencia y Combate a la Corrupción

- Construyendo una sociedad justa y responsable
- Transparencia y Rendición de Cuentas.

8. Seguridad Pública y Procuración de Justicia

- Gabinetes de Seguridad en Alcaldías
- Equipamiento e Infraestructura.
- Protección Civil.
- Epílogo.



Presentación

En el contexto actual, en nuestra Ciudad no se acepta el contraste de ideas ni la crítica fundamentada, contrario a la pluralidad social y a los derechos conquistados. Nuestra Ciudad necesita reconstruirse, necesita encontrar con la sociedad el camino para construir el puente que sirva para aminorar la brecha de desigualdad que existe entre la sociedad.

Por ello es indispensable que exista el contraste de ideas que lleve a la definición de acciones encaminadas a resolver los problemas colectivos que han existido, pero que también se han agravado en este sexenio.

El Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México (PRD CDMX), se compromete a construir una ciudad en la que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos de calidad. Nuestra plataforma electoral se basa en principios de justicia social, participación ciudadana y transparencia, con el objetivo de transformar positivamente la vida de los capitalinos.

En el vasto y dinámico escenario político, el ideario socialdemócrata emerge como una luz y guía en medio de las incertidumbres y los desafíos de nuestro tiempo. En esta introducción a la plataforma del PRD CDMX, nos sumergiremos en los profundos cimientos de la ideología que nos anima y que nos permitió ser hacer buenos gobiernos en la Ciudad de México.

La socialdemocracia, enraizada en la premisa de que una sociedad justa y equitativa es un imperativo moral y un objetivo alcanzable, se encuentra indeleblemente ligada a la carga genética del PRD CDMX. Aquí, no solo realiza un postulado ideológico, sino también se realiza un llamado a la acción que trasciende las divisiones partidistas. La esencia misma de esta corriente política yace en la búsqueda incesante de equidad y bienestar colectivo.

Este compromiso no es mera retórica; es fruto de una convicción profunda que nos guía en la confección de políticas y estrategias. En un país donde las desigualdades aún persisten y los retos se multiplican, el PRD CDMX abraza la socialdemocracia como un ejercicio ético y pragmático. Aquí, la equidad no es una mera palabra, sino el cimiento sobre el cual construimos una visión de progreso y cohesión. Una Ciudad donde la prosperidad no sea el privilegio de unos pocos, sino una senda que cada individuo pueda recorrer.



Nuestra plataforma se alza sobre estos pilares, que más que políticas o líneas de acción, son un compromiso con la construcción de una mejor Ciudad. La economía socialdemócrata que promovemos no es un mero ejercicio teórico, sino una estrategia que busca armonizar el dinamismo de la iniciativa privada con la responsabilidad del gobierno hacia el bienestar colectivo. Esta no es una mera aspiración; es un principio guía de la creación de políticas concretas y planes de acción detallados.

La educación y la salud, pilares de una sociedad vibrante, se convierten en un reflejo de nuestro compromiso socialdemócrata. Creemos que cada individuo merece la oportunidad de crecer y desarrollarse sin restricciones impuestas por su entorno económico. En este sentido, abogamos por una educación inclusiva y de calidad, donde las diferencias no sean barreras, sino mosaicos que enriquezcan el tejido educativo. Del mismo modo, consideramos la salud como un derecho, no un privilegio. Nuestra plataforma promueve el fortalecimiento del sistema de salud para que todos los ciudadanos, sin importar su posición económica, tengan acceso a atención médica de calidad.

En la paleta de la socialdemocracia, el PRD CDMX pinta un panorama de inclusión y respeto. No vemos la diversidad como una amenaza, sino como una riqueza que enriquece nuestra Ciudad. Abrazamos la inclusión de la diversidad sexual y de género, y luchamos por la igualdad de género y la eliminación de la discriminación. La solidaridad y la igualdad son los hilos que tejen un tapiz de unidad en una sociedad donde cada individuo pueda expresar su autenticidad sin temor.

La socialdemocracia también lleva consigo una responsabilidad hacia el futuro. Nuestra plataforma reconoce que las decisiones actuales impactarán las vidas de las próximas generaciones. Por lo tanto, nos comprometemos a promover la sostenibilidad a través de políticas de energía limpia, conservación ambiental y prácticas responsables. Buscamos construir una Ciudad de México no solamente próspera en el presente, sino también capaz de legar un entorno de oportunidades a las generaciones futuras.

En resumen, esta introducción a desentrañado la esencia de la socialdemocracia y su intrínseca conexión con la plataforma del Partido Revolucionario Democrático de la Ciudad de México. Desde los cimientos de equidad económica hasta la educación inclusiva, desde la inclusión hasta la sostenibilidad, avanzamos hacia un horizonte donde los valores éticos de justicia, solidaridad y bienestar colectivo son los hilos conductores.



Esta propuesta política busca fomentar el bienestar de todos los ciudadanos, empoderar a las comunidades y forjar un futuro sostenible, guiado por la idea de la libertad positiva.

En el corazón de esta plataforma se encuentra la creencia en la colaboración y la competencia como motores para el desarrollo. Reconocemos que ambas dinámicas pueden coexistir en armonía, cuando se manejan con visión y propósito. La colaboración fortalece los lazos entre los ciudadanos y promueve la participación activa en la construcción de políticas que aborden sus necesidades reales. Por otro lado, la competencia sana impulsa la innovación y el crecimiento, asegurando que el progreso económico no comprometa la igualdad y la justicia social.

Desde la economía hasta la educación, pasando por la justicia social y el medio ambiente, cada área de nuestra plataforma está intrínsecamente conectada, a través de la inversión en infraestructura, el fomento de la educación de calidad, la promoción del empleo digno y la creación de políticas fiscales progresivas, aspiramos a fortalecer el poder adquisitivo de todos los capitalinos.

La salud y el bienestar no son meramente objetivos, sino principios que guían nuestras políticas. El acceso a medicamentos, la calidad de la atención médica y la lucha contra la violencia de género son áreas cruciales de enfoque. Reconocemos la diversidad de nuestra sociedad y nos comprometemos a garantizar una salud digna y equitativa para todos, sin excepción.

A medida que avanzamos hacia un futuro más sostenible, el respeto por el medio ambiente se vuelve esencial. Nuestra plataforma promueve el desarrollo de energías limpias y el cuidado de la flora y fauna. Consideramos que el crecimiento económico no debe ser a expensas del planeta, sino que debe ser un motor para la innovación en tecnologías sostenibles.

La transparencia, el combate a la corrupción y el derecho al acceso a la información son la base de una democracia fuerte y vibrante. Nos comprometemos a fortalecer las instituciones y los mecanismos de rendición de cuentas, asegurando que los ciudadanos tengan la información que necesitan para participar activamente en la toma de decisiones.

Al unir la socialdemocracia con la noción de libertad positiva, esta plataforma electoral se presenta como un faro de esperanza y progreso para México. Creemos en la



colaboración que potencia a las comunidades y la competencia que impulsa el crecimiento, todo dentro de un marco de igualdad y justicia. Con cada propuesta, buscamos trazar un camino hacia una Ciudad más inclusiva, equitativa y próspera para todas y todos.

El fortalecimiento de los medios de producción es el aliento que infunde vida a la economía. Al invertir en infraestructura, tecnología y formación, se genera un terreno fértil para el crecimiento sostenible. Empresas florecientes no solo generan empleos y riqueza, sino que también contribuyen al tejido social al nutrir la confianza y la conexión en las comunidades locales.

El empoderamiento del poder adquisitivo es la llave que desbloquea la puerta hacia oportunidades iguales y un nivel de vida digno. A través de políticas que incrementan salarios, brindan acceso a servicios básicos y promueven la igualdad de género, se amplían los horizontes de bienestar. Un poder adquisitivo robusto no solo mejora la calidad de vida, sino que también aumenta la participación activa en la sociedad y el crecimiento económico en su conjunto.

La libertad, más allá de la mera ausencia de restricciones implica la capacidad de prosperar y autorrealizarse, así como respetar el derecho a decidir de todas las personas. Implica tener acceso a educación, atención médica y oportunidades económicas. Una sociedad que cultiva la libertad crea un ambiente en el que cada individuo puede florecer, aportando su singularidad al tejido social y enriqueciendo la comunidad en su conjunto.

Es por todo esto que se presentan ocho grandes ejes que impulsará nuestro partido para encaminar metas reales que inciden y confluyen en la vida diaria de nuestra sociedad.

Antecedente del Proceso Democrático de la Ciudad

La historia del proceso democrático de nuestra Ciudad de México, antes Distrito Federal, está marcada -sin duda alguna- por la participación y organización de sus habitantes, originarios o migrantes, hombres y mujeres que han luchado porque esta Ciudad por sus derechos y libertades, sea pionera en el surgimiento de movimientos y cambios sociales que han marcado a todo el país.



Después de los diversos retrocesos que ha sufrido la cultura de la participación ciudadana a causa de legislaciones contrarias al espíritu democrático que impidieron por casi 70 años que los habitantes de la Ciudad de México eligieran a sus propias representantes y autoridades, a partir de 1980 la organización de los diversos grupos sociales que conformaban la sociedad mexicana cobró gran vitalidad permitiendo la formación de criterios autónomos y la manifestación independiente de demandas y necesidades ciudadanas. Sobre todo, a partir del trágico terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 1985 que afectó gran parte de la capital y zona conurbada, fue cuando los habitantes empezaron a organizarse, manifestándose una gran efervescencia política y social que propició la formación de movimientos sociales auténticos de gran presencia como el Movimiento Urbano Popular, la Coordinadora Única de Damnificados y la Asamblea de Barrios, entre muchas otras.

Estas organizaciones estimularon la participación independiente de los capitalinos y propiciaron la creación de diversos canales de comunicación y expresión social que permitieron a los habitantes cuestionar la estructura gubernamental que en ese entonces controlaba hegemónicamente un solo partido, pero que posteriormente fueron disputadas por la sociedad civil organizada.

Todas estas organizaciones civiles y actores sociales que las acompañaron provocaron un periodo permanente de confrontación, tensión social y política que motivó a partir de 1988 la creación de la Asamblea de Representantes de Distrito Federal (ARDF) con el objetivo de lograr una mayor gobernabilidad y garantizar espacios de participación pública de estos grupos sociales.

Sin embargo, esta nueva instancia creada para supuestamente representar a la ciudadanía ante las autoridades fue cooptada inmediatamente por el sistema político y los espacios fueron ocupados por la burocracia del partido oficial.

Fue hasta la década de 1990 con las diversas reformas constitucionales realizada en 1993 y la publicación del nuevo Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que se constituyó un nuevo órgano de gobierno local; conformada con la Regencia, el nuevo Tribunal Superior de Justicia y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal antes Asamblea de Representantes.

Con la nueva facultad para legislar de la Asamblea Legislativa se crea en junio de 1995 la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y con ello la elección y conformación de los primeros Consejos Ciudadanos.



De esta manera es queda conformados los órganos de representación vecinal y participación ciudadana elegidos media voto directo en cada una de las entonces unidades delegacionales, hoy unidades territoriales o colonias, quienes tenía facultades para intervenir en la gestión supervisión, evaluación y aprobación de los programas de la administración pública en materia de seguridad pública, servicios públicos como limpia, abasto de agua potable, alumbrado, protección civil, entre otros.

Primer Gobierno Democrático:

Con la Reforma Política del Distrito Federal de 1996 se logró modificar realmente al estructura política y jurídica de la capital pues el gobierno local por primera vez no dependería exclusivamente de los poderes federales, sino que se conformaría sus propios Poderes locales; Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que a partir de 1997 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sería electo democráticamente mediante voto directo, libre y secreto, por lo que su designación ya no dependería del Presidente de la República.

Después de casi 70 los habitantes de la capital volvieron a elegir a sus propias autoridades y representantes. De esta manera el 6 de junio de 1997, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del PRD, ganó la elección para la Jefatura de Gobierno y la mayoría de los espacios de la Asamblea Legislativa también fueron ocupados por perredistas.

Es en 1998 cuando se aprobó la segunda Ley de Participación Ciudadana que tuvo por objeto fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública, consulta vecinal, recorridos periódicos, colaboración y comités vecinales), con lo que se consolida una primera etapa del proceso democrático de la Ciudad de México.

Primera Constitución de la Ciudad de México:

Después de transcurridos casi 20 años y cuatro gobiernos electos democráticamente en la ciudad, a partir de 2015 se impulsó desde la sociedad civil y diversos grupos políticos y organizaciones progresistas, una nueva Reforma Política del Distrito Federal que consolidó y otorgó mayor autonomía y participación a los ciudadanos de la capital, por medio de la promulgación el 5 de Febrero de 2017 de la primera Constitución



Política de la Ciudad de México y la Instalación del primer Congreso de la Ciudad de México.

Con la publicación de la Constitución de la Ciudad de México quedaron plasmados derechos y libertades ampliamente anhelados por los habitantes de la capital a través un largo camino de luchas políticas y sociales, lo cual da testimonio de la vocación progresista de nuestra ciudad y todos los que habitamos y transitamos en ella.

En nuestra primera Constitución estacan algunas características que definen a la CDMX como una ciudad pluricultural, consagra el derecho a un medio ambiente sano, promueve la obligación jurídica de proteger y respetar a los animales, además incorpora tratados internacionales de protección de derechos humanos como ninguna otra Carta Magna en el país.

Como parte del nuevo marco jurídico se crearon nuevas legislaciones en materia de gobiernos locales (alcaldías), participación ciudadana y los concejos de gobierno en las alcaldías y las comisiones de participación Ciudadana antes Comités Ciudadanos, entre otras. Hoy estamos llamados a escribir parte de la historia de ese gran proceso democrático que vive nuestra la Ciudad de México.

EL CONTEXTO

La Ciudad de México es una Ciudad de contrastes, es el corazón económico, industrial y financiero de México, una gran urbe con atractivo para invertir y con un gran desarrollo económico, que sin embargo no ha sido capaz de mejorar la calidad de vida de la mayoría de sus habitantes ni de insertarlos adecuadamente en el mercado laboral.

La Ciudad ocupa un territorio de 1,495 km² que representa el 0.1% del territorio nacional, en ella habitan 9 millones 209 mil 944 personas, de los cuales 4 millones 805 mil 017 son mujeres (52.2%) y 4 millones 404 mil 927 (47.8%) hombres. La población de la capital representa el 7.31% de la total del país, ocupando el segundo lugar como entidad más poblada.



Es la entidad con mayor densidad de población al agrupar a más de 5,967.3 habitantes por kilómetro cuadrado, según datos de la Censo de Población y Vivienda 2020. Se estima que 8 de cada 100 viviendas se encuentran en la capital del país. ¹

Las demarcaciones territoriales Iztacalco (17,523), Cuauhtémoc (16,784), Benito Juárez (16,260) e Iztapalapa (16,220) tienen una densidad superior a los 16 000 habitantes por kilómetro cuadrado. En 2020 hay 2 756 319 viviendas particulares habitadas. ²

Según los datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), para el año 2020, la Ciudad de México contaba solamente con uno de los 15 municipios del país, con menor rezago social: Benito Juárez, cuando en 2015, además, se contaba a la demarcación territorial Miguel Hidalgo, y en 2010, asimismo se incluía dentro de ese rango, además de las mencionadas, a la demarcación territorial Azcapotzalco.

Al mismo tiempo, la Ciudad de México, albergaba para 2020, a dos de las demarcaciones territoriales con mayor número de personas en situación de pobreza de todo México, a saber: Iztapalapa (772 mil 584) y Gustavo A. Madero (381 mil 752), las cuales aparecen en esa misma situación, tanto en 2015 como en 2010. ³

Coincidentemente, dichas Alcaldías, son las que tienen el mayor número de habitantes de la Ciudad, y además, Iztapalapa es el segundo municipio más poblado del país, con 1 millón 835 mil 486 habitantes; y Gustavo A. Madero, con 1 millón 173 mil 351 habitantes, ocupa el noveno lugar. ⁴

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *COMUNICADO DE PRENSA NÚM 98/21, 29 DE ENERO DE 2021 CIUDAD DE MÉXICO*, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2023.

² Ídem.

³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presentacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2023.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Presentación de resultados del censo de Población y Vivienda 2020, Ciudad de México*, en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2023.



Abundando algo más, según cifras del mismo CONEVAL, en la Ciudad de México, para el 2022, la población considerada en “Rezago Educativo”, era de 902.5 miles de personas, que representan el 9.7% de la población total de la capital. ⁵ Por cuanto hace a la “Carencia por acceso a los servicios de salud”, encontramos que la población capitalina en tal situación es de 2 millones 674.7 miles de personas, la cual representa el 28.7% de la población total. De igual forma, por cuanto hace al rubro “Carencia por acceso a la seguridad social”, encontramos que 3 millones 655.4 miles de personas, tienen tal carencia, representando el 39.3% del total de la población (más una tercera parte, a la sazón). ⁶

Esto, refleja una caída en el bienestar de los habitantes de la capital, contrario a lo que preconiza el actual gobierno capitalino. Esto obliga al Gobierno a establecer políticas que garanticen el acceso igualitario a los servicios, derechos y garantías que la ciudad ofrece a sus habitantes. No basta con que los derechos existan, se debe garantizar que el acceso efectivo de toda la población a ellos.

Pero los contrastes no solo se dan en el ámbito social o económico, también los observamos en el espacio físico; así es que en la periferia del territorio que ocupa la Ciudad de México encontramos una gran extensión de zona rural, de suelo agrícola, bosques y pedregales; más del 50% del territorio de la Ciudad corresponde a suelo de conservación, por lo que las políticas también deben ser orientadas a crear una Ciudad sustentable con una clara visión del futuro.

Ratificamos nuestro compromiso con los principios de libertad, el respeto, democracia, justicia social y soberanía y, actuando en consecuencia, proponemos una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los mexicanos, en la compleja realidad que vivimos.

⁵ Situación que se ha agravado, puesto que en 2016, la población considerada en este rubro, era de 811.3 miles de personas (el 8.9% de la población total).

⁶ CONEVAL, Anexo Estadístico 2010-2020, en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Concentrado_indicadores_de_pobreza_2020.zip, consultado el 15 de septiembre de 2023.



En nuestra ciudad, requerimos de políticas que satisfagan las aspiraciones colectivas y personales, que permitan los cambios y las transformaciones que la sociedad requiere para dar solución a los grandes problemas que nos aquejan. La seguridad, el abasto de agua, el acceso al sistema de salud y el impulso a la economía, son solo algunas de las grandes exigencias de la población que radica en la capital del país y que el gobierno tiene la obligación de responder a las expectativas.

En la integración de esta Plataforma se han tomado en cuenta los diversos retos y oportunidades del entorno global, particularmente, en materia de crecimiento económico, desarrollo social y político de las demarcaciones territoriales de esta Ciudad; escuchando la voz de activistas sociales, militantes y simpatizantes, expertos y ciudadanos en general.

Nuestra Ciudad, padece con las malas decisiones de los Gobiernos que prometieron la reivindicación de las causas sociales y que no saben o no quieren solucionar los problemas que se presentan en el día a día de la población capitalina.

Estamos ante la posibilidad de que la Ciudad de México sea parteaguas en el proceso de transformación real de las prácticas de gobierno, lejos de la demagogia y del clientelismo, en donde el acceso a los derechos que otorga la Ciudad sea para todas y todos, en donde se disminuya la brecha de desigualdad existente.

Es fundamental atacar las desigualdades lacerantes que existen entre la población que habita el centro de la capital y la de las periferias, la cual carece de los servicios públicos básicos, de falta de empleo, de vías de comunicación accesibles, de transporte público digno y seguro, de seguridad ciudadana, de acceso al agua potable, de acceso a los servicios de salud, de educación de calidad y de vivienda digna; carencias que con las acciones del actual gobierno capitalino no se han superado.

La Ciudad de México, se ha caracterizado por ser la promotora de política pública de vanguardia y, estamos convencidos de que las y los habitantes de la capital deben de incursionar en nuevos esquemas de representatividad política; nuestra sociedad, demanda nuevas alternativas organizativas, se deben configurar y mejorar los mecanismos de organización, transitar de hegemonías partidarias a correlación política, donde las decisiones de fondo sean responsabilidad del electorado, en conjunto con el instituto político de su preferencia.



El debate debe transitar en consolidar un modelo de democracia participativa, que fortalezca las instituciones y garantice el cumplimiento de la voluntad popular, por medio de gobiernos en el que las diferentes fuerzas políticas, ponderen el programa de gobierno por el que el electorado sufra y no por quien lo encabeza.

El propio gobierno de la Ciudad de México, reconoce que el ejercicio de la democracia representativa debe garantizarse mediante el voto universal, directo y secreto, para la elección de los diversos poderes federales, locales y de las alcaldías; así como la elección de los diversos órganos e instancias de representación ciudadana y de los pueblos, además de los que se conformen para una efectiva participación en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y que al efecto, es necesaria la eliminación de un conjunto de prácticas irregulares durante la jornada electoral y las diversas fases del proceso –varias de aquellas tipificadas como delitos-, que siguen siendo uno de los principales pendientes para lograr el pleno respeto al sufragio, la transparencia del proceso y el cumplimiento cabal de responsabilidades de parte de todas las instancias que intervienen en los procesos electorales.⁷

De tal suerte, es de suma importancia establecer la observancia del accionar de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en tanto órgano desconcentrado del Gobierno de la Ciudad de México, en virtud de que, entre sus funciones está la de medir el impacto y avance de la institucionalización del enfoque de derechos humanos; y promover la vinculación con organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana a través de actividades vinculadas al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el cual debe pasar de ser una mera carta de intenciones, a erigirse en mecanismo efectivo que pautе acciones concretas y eficientes para superar los rezagos en materia de derechos humanos en la capital, en que se garantice a la ciudadanía el acceso efectivo en la toma de decisiones de las autoridades.

DIAGNÓSTICO

⁷ Cfr. Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2016, *Actualización del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016 -2021, Tomo 2, Núcleo Democracia y derechos humanos*, p. 187. Consultado en <https://pdh.cdmx.gob.mx/programa/tomo-2-democracia-y-derechos-humanos>, el 15 de septiembre de 2023.



Para poder establecer las propuestas con las que pretendemos mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México, primero debemos hacer un recorrido por las causas y las problemáticas a las que se enfrentan los capitalinos en su día a día.

Uno de estos problemas, y quizá uno de los más sentidos por un amplio sector de la población, es el que se refiere a la falta de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Si bien a nivel mundial, se estima que, en el año 2002, las mujeres constituyen el 49.5 % de la población global, ⁸ de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a nivel nacional en México, la población de mujeres representaba el 51.2% de la población total, según se ha señalado

Concomitante con lo anterior, en la Ciudad de México, según la misma encuesta, las mujeres representan el 52.17% ⁹ de la población, esto es, se encuentran por encima del promedio nacional. Las mujeres han tenido que defender y exigir derechos como: el sufragio femenino, el derecho al trabajo con una remuneración justa e igualitaria, derechos sexuales y reproductivos, el derecho a poseer propiedades, derecho a la educación, derechos civiles relativos al matrimonio, es decir, derechos que eliminen toda forma de discriminación contra la mujer y que garanticen su participación con igualdad en los ámbitos educativo, laboral, político, religioso y social.

Por cuanto hace a los derechos político electorales, el Instituto Nacional Electoral reporta en el corte al 8 de septiembre de 2023, los siguientes datos a nivel nacional: ¹⁰

Padrón Electoral

97 millones 094 mil 531 personas.

⁸ United Nations, Population Division, World Population Prospects 2022, consultado en https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2017_KeyFindings.pdf, el 15 de septiembre de 2023, p. 1.

⁹ INEGI, *Mujeres y hombres en México México 2020*, en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=, consultado el 15 de septiembre de 2023.

¹⁰ Información obtenida de <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>, consultada el 15 de septiembre de 2023.



Lista Nominal del Electorado
96 millones 227 mil 442 personas.

En cuanto a la Ciudad de México, la Lista Nominal de Electores confirmada con corte al 30 de junio de 2023, nos indica que, en la capital del país, aparecen en la lista nominal un total de 7 millones 770 mil 651 ciudadanos, de los cuales 3 millones 646 mil 483, son hombres; 4 millones 124 mil 162, son mujeres; y 6 personas se declararon no binarios.¹¹

Estadísticas que reflejan una predominancia de mujeres en la posibilidad de participación en las elecciones a realizarse.

Sin embargo, a pesar de que las mujeres han conseguido la igualdad en derechos, en la realidad esto es una ilusión. En general, las mujeres no están representadas, ni ocupan puestos con poder de decisión, la violencia contra las mujeres se encuentra en aumento y las leyes no están surtiendo efecto debido a su aplicación errónea y falta de acción.

Es por ello, que más allá de buscar la igualdad de género no sólo mediante la aplicación del criterio de paridad, lo que se busca es lograr la igualdad sustantiva, es decir, la igualdad en los hechos y en los resultados.

Entendemos la igualdad sustantiva como requisito fundamental de la democracia, con acceso igualitario en derechos y oportunidades sin discriminación alguna que atente contra la dignidad humano y tenga como objetivo anular o menoscabar los derechos y libertades, la igualdad sustantiva parte de los principios de igualdad y justicia.

La igualdad de género en los hechos supone modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas que abarcan una gama de instrumentos, políticas y prácticas legislativas, ejecutivas y administrativas.

¹¹ Instituto Electoral de la Ciudad de México, Estadísticas de Padrón Electoral y la Lista Nominal por Demarcación, según sexo, fecha de corte al 30 de junio de 2023, en:
https://www.iecm.mx/www/de/deoyge/PadronElectoralListaNominal/Junio_2023/20230630-TOTAL_por_DEM_SEX.pdf, consultado el 15 de septiembre de 2023.



En este sentido, uno de los mayores retos es la armonización de las leyes y la institucionalización de la perspectiva de género a través de un proceso de transversalidad; esto se refiere a la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas de manera que la perspectiva de género sea incluida en todas las etapas y considerando a todas las personas involucradas en la toma de decisiones.

Siendo responsabilidad del Estado combatir las causas y formas de discriminación, mediante instituciones que impulsen el respeto y la defensa de los derechos humanos sobre la base de la equidad como reconocimiento de la diversidad y la justicia.

El objetivo entonces será, promover la igualdad sustantiva con políticas transversales con perspectiva de género. Por lo que proponemos combatir la desigualdad partiendo del reconocimiento pleno de los derechos humanos, a efecto de garantizar una vida justa, inclusiva, plena y digna.

1. Salud y Bienestar

Dentro de la plataforma electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD CDMX) para la Ciudad de México, la salud y el bienestar se erigen como un compromiso central para construir una sociedad más fuerte y resiliente. Esta propuesta no solo abarca la atención médica, sino también la promoción de estilos de vida saludables y el acceso equitativo a servicios médicos de calidad.

La plataforma destaca la importancia de fortalecer la atención médica primaria. Propone la creación y mejora de centros de salud en comunidades locales, asegurando que los ciudadanos tengan acceso a atención médica preventiva y servicios básicos de salud cerca de sus hogares. Para ello, se adoptarán una serie de políticas públicas en los centros de salud y hospitalarios bajo la administración del gobierno de la Ciudad de México, que nos permitan implementar y efectivizar el acceso universal y de calidad a la salud para todos los habitantes de la capital.



Ampliaremos la cobertura de servicios de salud, incluyendo atención preventiva, mental y de calidad para todos los ciudadanos. El PRD CDMX defiende la promoción de estilos de vida saludables desde una edad temprana. Propone programas educativos que fomenten la importancia de una dieta equilibrada, el ejercicio regular y la prevención de enfermedades a través de hábitos saludables.

Estamos convencidos de la necesidad de garantizar el acceso a medicamentos y equipamiento médico. Propone la implementación de políticas que eviten la escasez y el encarecimiento de medicamentos esenciales, asegurando que los ciudadanos puedan obtener los tratamientos que necesitan.

En el PRD CDMX, reconocemos que la salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos. Nuestra plataforma se centra en fortalecer el sistema de salud, garantizar el acceso a servicios médicos de calidad y promover el bienestar integral de la población.

Proponemos la implementación de campañas de vacunación y programas de detección temprana de enfermedades, contribuyendo así a reducir la incidencia de enfermedades y proteger la salud de la población.

Fortalecimiento del Sistema de Salud: Ante el inminente colapso y fracaso en el manejo, planeación y operatividad del sistema de salud es necesario retomar las prácticas correctas de los recursos económicos, materiales y humanos con los que cuenta este sector prioritario del Estado Mexicano.

Dentro de la plataforma electoral del PRD CDMX, el fortalecimiento del sistema de salud se posiciona como una prioridad esencial para brindar a los ciudadanos una atención médica integral y de calidad. Esta propuesta no solo busca mejorar la infraestructura y los recursos médicos, sino también garantizar que todos tengan acceso a servicios de salud que respondan a sus necesidades.

Inversión en Infraestructura y Equipamiento: Es de urgencia ampliar y retomar la inversión prioritaria en la infraestructura médica. Esto incluye la construcción y renovación de hospitales, clínicas y centros de salud en toda la ciudad, asegurando que las instalaciones estén equipadas con tecnología de última generación y personal médico calificado.



Destacamos la importancia de equipar las instalaciones médicas con tecnología de vanguardia. Propone la adquisición de equipos de diagnóstico avanzados, como resonancias magnéticas y tomografías computarizadas que permitan un diagnóstico preciso y rápido.

Como parte de las propuestas de vanguardia, tenemos la visión de la implementación de unidades móviles de atención médica en áreas remotas o de difícil acceso. Estas unidades llevarían servicios de atención médica, consultas y exámenes preventivos a comunidades que de otra manera tendrían dificultades para acceder a la atención médica.

En resumen, la propuesta de ampliación de la inversión en infraestructura y equipamiento médico en la plataforma del PRD CDMX es una visión de un Ciudad de México donde la atención médica se basa en instalaciones modernas y tecnología de punta. A través de la renovación de instalaciones, la implementación de tecnología médica avanzada y la creación de unidades móviles de atención, el PRD CDMX busca construir un sistema de salud que esté a la altura de las necesidades de la población y sea capaz de brindar atención médica efectiva y de calidad en todo momento.

Capacitación y Desarrollo del Personal Médico: Dentro de la plataforma electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD CDMX), la propuesta de capacitación y desarrollo del personal médico se posiciona como un pilar fundamental para garantizar una atención de salud de calidad. Esta propuesta busca no solo elevar el nivel de conocimientos de los profesionales de la salud, sino también fomentar una cultura de aprendizaje constante y mejora continua en los servicios de salud.

Impulsaremos programas de formación continua y desarrollo profesional para médicos, enfermeras y todo el personal de salud, asegurando que estén actualizados en las últimas prácticas médicas.

Reducción de Barreras de Acceso: La propuesta de reducción de barreras de acceso a la atención médica se erige como un compromiso clave para garantizar que todos los ciudadanos puedan recibir la atención médica que necesitan sin obstáculos financieros o geográficos. Esta propuesta busca eliminar las barreras que limitan el acceso a la salud y promover la equidad en el sistema de atención médica.



Implementaremos medidas para reducir las barreras económicas, geográficas y de género que dificultan el acceso a la atención médica, especialmente para comunidades marginadas.

Para ello es necesario brindar atención especial a grupos vulnerables como personas mayores, niños y personas con discapacidad. Propone la creación de programas y servicios que atiendan las necesidades médicas específicas de estos grupos.

Ampliación de la Cobertura y Atención Integral:

La ampliación de la cobertura y la atención integral en materia de salud se presenta como un compromiso inquebrantable para asegurar que todas las personas en México tengan acceso a servicios de salud de calidad y a una atención integral que aborde todas sus necesidades médicas y sanitarias. Esta propuesta busca fortalecer el sistema de salud, reducir las desigualdades y garantizar el derecho a la salud para todas las personas.

Atención Preventiva: Promoveremos la prevención como una prioridad, con programas, campañas educativas sobre hábitos saludables, detección temprana de enfermedades y vacunación.

Salud Mental: Reconocemos la importancia de la salud mental. Ampliaremos los servicios de atención psicológica y psiquiátrica, reduciendo el estigma y promoviendo la sensibilización, así como el abasto de medicamentos en la red hospitalaria de la Ciudad de México, ya que, en los últimos años el desabasto de fármacos en este rubro ha sido una constante.

Cobertura Universal: Trabajaremos para lograr la cobertura universal del derecho a la salud, asegurando que todos los capitalinos tengan acceso a servicios médicos de calidad sin importar su situación social o económica.

Médico en tu Casa: Impulsaremos el restablecimiento de la Ley Médico en tu Casa con enfoque atención prioritaria a grupos vulnerables, como enfermos postrados, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con comorbilidades o enfermedades crónico-degenerativas. Por medio de este programa buscaremos implementar una política de atención emergente en caso de una contingencia sanitaria. Este programa que hicimos ley en 2015 fue desaparecido por Morena en el Congreso de la Ciudad de México, por lo que desde el PRD CDMX buscaremos reincorporar este



derecho en beneficio de millones de habitantes de la capital del país, quienes en ocasiones están imposibilitados para salir de sus hogares

Clínicas Integrales de la Mujer: Desde el PRD CDMX impulsamos la creación de la primera Clínica Integral de la Mujer, en la alcaldía Gustavo A. Madero en 2014, con el objetivo de ampliar el acceso a la salud a mujeres de la demarcación, llevando servicios médicos especializados para la atención del género femenino, en ese sentido, tenemos la convicción de que la mujer es una parte esencial de la sociedad y al enfermar la familia y la sociedad resultan afectadas directamente. Por lo tanto, a fin de combatir la desigualdad en el acceso al derecho a la salud que tienen las mujeres, impulsaremos la creación servicios médicos especializados de atención a la mujer, por medio de infraestructura especial en cada una de las 16 alcaldías que les garantice el ejercicio pleno del derecho a la salud.

Promoción del Desarrollo Integral:

La promoción del desarrollo integral se destaca como un compromiso central para construir una sociedad en la que los ciudadanos puedan prosperar en todas las áreas de sus vidas. Esta propuesta busca abordar no solo la salud física, sino también el bienestar emocional, social y espiritual de cada individuo.

Creemos que el acceso a la salud es esencial para el desarrollo de la sociedad. Nuestra plataforma busca fortalecer el sistema de salud, garantizar el acceso a servicios médicos de calidad y promover un enfoque integral para el bienestar de todos los capitalinos.

Nuestra plataforma se enfoca en asegurar que todos los mexicanos puedan acceder a tratamientos asequibles, equipamiento médico adecuado y atención médica digna.

Estilo de Vida Saludable:

El PRD CDMX propone programas de educación en salud que brinden a los ciudadanos información precisa y actualizada sobre hábitos saludables. Esto incluye la importancia de una dieta equilibrada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades a



través de hábitos de vida saludables. Fomentaremos estilos de vida saludables a través de programas de actividad física, alimentación balanceada y manejo del estrés.

La importancia de la actividad física para el bienestar general. Propone la creación de programas y espacios públicos que fomenten la práctica regular de ejercicio físico, desde caminatas hasta deportes, para todas las edades.

Propondremos políticas públicas que fomenten la reducción del consumo de tabaco y alcohol. Propone la implementación de políticas que regulen la publicidad y el acceso a estos productos, así como la promoción de programas de prevención y apoyo para dejar estos hábitos perjudiciales.

La propuesta de promoción de estilos de vida saludables en la plataforma del PRD CDMX es una visión de una Ciudad de México donde los ciudadanos están empoderados para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. A través de la educación en salud, la promoción de la actividad física y la creación de entornos saludables, el PRD CDMX busca crear una sociedad activa, saludable y consciente de la importancia de cuidar su bienestar físico y mental.

Fomento al Deporte y la Actividad Física: Fomentaremos el deporte y la salud física siempre ha sido una prioridad para el PRD CDMX, sobre todo en los espacios públicos de todas las demarcaciones, por lo que es necesario que los centros deportivos, parques, jardines cuenten con la infraestructura deportiva necesaria de acceso inclusivo a todas las niñas, niños, mujeres y hombres de todas las edades y personas con discapacidades.

Infraestructura y Mantenimiento: Fortalecer la infraestructura deportiva, incluyendo la construcción de nuevos centros sociales y deportivos, así como la rehabilitación, el mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

Uno de los programas más exitosos del PRD CDMX fue la recuperación de espacios urbanos para actividades deportivas, por ello, promoveremos la continuidad de esta iniciativa para propiciar la participación y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes en dinámicas positivas y alejándolos de conductas antisociales y de violencia, suministrando el equipamiento necesario.

Becas Estímulo: Impulsar un programa de becas para deportistas de alto rendimiento, con el fin de desarrollar el talento de niñas, niños y jóvenes de la Ciudad de México con



talento en las distintas disciplinas deportivas, esta iniciativa tiene como propósito fundamental fomentar la cultura del esfuerzo y sobre todo, alejar a las nuevas generaciones de conductas que representan un riesgo para su salud.

Salud Sexual y Reproductiva: La promoción de la salud sexual y reproductiva es esencial para capacitar a las personas a tomar decisiones conscientes y responsables en relación a su bienestar y vida sexual.

Garantizaremos el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo anticoncepción, atención prenatal y atención para la maternidad segura, derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo

El PRD CDMX propone programas de educación en salud sexual que brinden a los ciudadanos información precisa y objetiva sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual, anticoncepción y planificación familiar desde el inicio de la edad reproductiva.

Clínicas y Centros de Salud Especializados: Proponemos la creación de clínicas y centros de salud especializados en brindar servicios de salud reproductiva, incluyendo exámenes ginecológicos, consultas de planificación familiar y atención prenatal.

La prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) es una prioridad, por lo que propone la implementación de programas educativos y de prevención, así como la garantía de acceso a pruebas y tratamientos para ETS.

La defensa de los derechos sexuales y reproductivos como un componente esencial de la plataforma. Propone la promoción de la autonomía y el respeto por las decisiones individuales en asuntos de salud sexual y reproductiva.

Lista de Medicamentos Esenciales: Dentro de la plataforma electoral del PRD CDMX, la creación de una Lista de Medicamentos Esenciales se presenta como un paso fundamental para asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a tratamientos fundamentales y vitales para su salud.

Crearemos una lista de medicamentos esenciales que deberán estar disponibles y ser asequibles para todos los ciudadanos. Con atención prioritaria a enfermedades como diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias, cáncer y otras condiciones de alta incidencia que requieren tratamientos accesibles y oportunos.



Farmacias Comunitarias: La propuesta de implementar Farmacias Comunitarias surge como una necesidad para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a medicamentos de calidad y atención farmacéutica cercana a sus comunidades y lugares de difícil acceso.

La propuesta se centra en la creación de una red de Farmacias Comunitarias en toda la Ciudad. Estas farmacias estarán ubicadas estratégicamente en comunidades urbanas y rurales.

Inversión en Equipamiento: Destinaremos recursos para la adquisición y actualización de equipamiento médico de última generación en hospitales y centros de salud de toda la Ciudad.

Impulsaremos la capacitación médica y personal en los últimos avances tecnológicos en salud en el uso efectivo de la tecnología médica para beneficio de todos los usuarios del sistema de salud.

Acceso pleno al derecho a la salud:

Nuestra plataforma busca garantizar que nadie se quede fuera y goce con plenitud su derecho a la salud, sin ningún tipo de restricciones o discriminación.

Reducción de Tiempos de Espera: Implementaremos medidas para reducir los tiempos de espera en hospitales y centros de salud, garantizando que los pacientes reciban atención oportuna y eficiente.

Atención Personalizada: Promoveremos un enfoque de atención médica centrado en el paciente, donde se escuchen sus necesidades y se brinde información clara y comprensible sobre su salud y tratamiento.

Derechos del Paciente: Reforzaremos los derechos de los pacientes, incluyendo el derecho a la información, la confidencialidad y el consentimiento informado en todos los procedimientos médicos.

Bienestar Animal:



Para el PRD CDMX los animales domésticos y de compañía son seres que merecen todo nuestro respeto y protección por lo que es importante fortalecer acciones que les permitan tener una vida digna. Por lo tanto, proponemos;

Protección y Cuidado Responsable: Realizar jornadas intensivas y permanentes de esterilización y adopción. Así como garantizar la adopción, tutela, rescate, protección y cuidado de animales que se encuentre en situación de calle.

Promover campañas de información sobre los derechos, el bienestar y la protección animal, así como las responsabilidades individuales y colectivas ante el maltrato y el abandono.

Impulsar la realización programas y campañas permanentes para concientización sobre la contaminación, manejo y tratamiento de los desechos de animales domésticos, con el objetivo de mitigar la contaminación ambiental de entornos comunitarios.

Hospitales Veterinarios Impulsar la creación de hospitales veterinarios públicos en todas las demarcaciones de la Ciudad de México; con la finalidad de que cuenten con las instalaciones necesarias y suficientes para ofrecer consultas médicas, vacunación, esterilización, hospitalización, estudios radiológicos digitales, cirugías especializadas, unidad de cuidados intensivos, terapia de rehabilitación física para animales de compañía.

2. Justicia Social

Lucharemos contra la desigualdad a través de la implementación de políticas fiscales progresivas que garanticen equidad de oportunidades de desarrollo y bienestar económico.

Impulsaremos programas de vivienda asequible y acceso a servicios básicos para comunidades y grupos vulnerables.

Garantizaremos la igualdad de género promoviendo políticas de igualdad salarial, prevención de la violencia de género y acceso a oportunidades laborales.



Esta plataforma se centra en implementar políticas que reduzcan la desigualdad, promuevan la inclusión y aseguren que todos los mexicanos tengan acceso a una vida plena y significativa.

Reducción de la Desigualdad:

Política Fiscal Progresiva: La política fiscal progresiva se presenta como un enfoque clave para promover la equidad económica y financiar programas y servicios esenciales para toda la población.

Combatiremos la evasión fiscal y la elusión de impuestos. Proponemos medidas efectivas para cerrar brechas y asegurar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.

Políticas para la Equidad: Proponemos la implementación de programas y políticas públicas que brinden oportunidades y apoyo a aquellos que están en desventaja. Sin que estos sean objetos de convertirse en prisioneros electorales.

Impulsaremos programas y acciones encaminadas a erradicar la pobreza extrema como parte de una política de crecimiento sostenido con la participación de sectores económicos con mayor estabilidad.

El PRD CDMX propone que mayores recursos públicos se dirijan hacia la implementación de programas de educación y formación que permitan a las personas mejorar sus oportunidades.

Proponemos la creación de incentivos para que las empresas promuevan la contratación de personas en situación de vulnerabilidad y contribuyan a la generación de empleos dignos.

Acceso a Vivienda y Servicios Básicos para una Vida Digna:

El acceso al derecho a vivienda digna, tal como lo establece el artículo 9 Apartado E de la Constitución de la Ciudad de México, y a servicios básicos es un compromiso fundamental para el PRD CDMX, va encaminado a asegurar que todos los ciudadanos



tengan un lugar seguro y adecuado para vivir, así como el acceso a servicios esenciales que mejoren su calidad de vida.

Esta propuesta busca abordar las necesidades de vivienda y servicios básicos en comunidades urbanas y rurales por igual.

Vivienda Asequible: La implementación de programas de vivienda asequible que estén al alcance de todos los ciudadanos, especialmente para aquellos con ingresos más bajos. Esto implica la construcción y financiamiento de viviendas que sean seguras, dignas y accesibles.

Fomentaremos la autogestión y la creación de cooperativas para el desarrollo de viviendas. Propone brindar apoyo técnico y financiero a grupos comunitarios y cooperativas que deseen construir sus propias viviendas.

Uno de los grandes retos es la de garantizar viviendas dignas para grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de pobreza. Propone la implementación de políticas y diseños arquitectónicos que consideren las necesidades específicas de estos grupos.

Impulsaremos la recuperación de inmuebles y predios que son rescatados del crimen organizado conforme a la Ley de Extinción de Dominio, para que formen parte de un programa integral de vivienda popular a costo accesible.

El desarrollo de infraestructura en zonas marginadas y rurales. Propone invertir en la construcción de viviendas y servicios básicos en comunidades que históricamente han estado excluidas del acceso a una vivienda digna.

Servicios Básicos para Todos: Garantizaremos el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento en todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica.

Estableceremos una estrategia para brindar servicios urbanos de calidad, donde se incluya un programa de bacheo y reencarpetamiento de vías primarias y secundarias, sustitución y reparación de luminarias, recolección de basura y cascajo, construcción de banquetas e instalación de nuevo mobiliario urbano de acuerdo a un plan general de obras y servicios urbanos. Impulsaremos el derecho a la ciudad por medio de la mejora permanente de los espacios públicos, recreativos y deportivos.



Promoción del Desarrollo Regional. Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional, que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto, con el objeto de garantizar la sustentabilidad en el uso de recursos, la regulación de asentamiento humanos y la inclusión de los pueblos originarios en los planes nacionales y estatales de desarrollo.

Derecho Humano al Agua

Garantizaremos el acceso al derecho humano al agua potable, suficiente, asequible y de calidad para el uso doméstico como parte del derecho a la salud de toda la población, por medio de un programa de rehabilitación de las redes hidráulicas que mejoren la capacidad de abasto, reduzca el desperdicio del vital líquido y los largos tiempos sin servicio.

Impulsaremos el diseño e implementación de un Plan emergente y permanente de abasto de agua en coordinación con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad y alcaldías que priorice la atención en alcaldías que históricamente padecen de la escasez de este vital líquido como los son Iztapalapa, Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, entre otras zonas de la capital.

Además, impulsaremos el mantenimiento la recuperación de mantos freáticos e instalación de mecanismos o dispositivos (pozos de adsorción, cosecha de agua de lluvia, plantas de tratamiento y potabilización, etc.) para la recuperación, manejo adecuado y saneamiento del agua.

3. Promoción de la Igualdad, los Derechos y las Libertades

En el PRD CDMX, estamos comprometidos con la erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Nuestra plataforma se enfoca en garantizar la seguridad y el respeto de las mujeres, así como en promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad sexual.

Lucha contra la Violencia de Género



Dentro de la plataforma electoral del PRD CDMX, la lucha contra la violencia de género se presenta como un compromiso prioritario para erradicar todas las formas de violencia y garantizar la seguridad y dignidad de todas las personas, sin importar su género. Esta propuesta busca crear un entorno seguro y respetuoso donde todas las personas puedan vivir libres de violencia y discriminación, a través de la implementación de políticas públicas en aspectos de educación para la prevención, atención a las conductas generadoras de violencia de género, persecución de delitos y sanción de aquellas acciones que lleguen a ser constitutivas de delito así como el acompañamiento de las víctimas ante las instancias administrativas y de procuración y administración de justicia.

Prevención y Sensibilización: El PRD CDMX propone la implementación de programas de prevención y sensibilización que aborden las causas profundas de la violencia de género y promuevan una cultura de respeto y equidad. Esto implica educar desde temprana edad sobre la importancia de relaciones saludables y no violentas. Implementaremos programas de educación y sensibilización por medios de centros educativos dirigidos a la comunidad en general para prevenir la violencia de género desde una edad temprana.

Atención Integral a Víctimas: Tenemos como compromiso fundamental garantizar que todas las personas que han sido afectadas por delitos, violencia o situaciones de vulnerabilidad reciban el apoyo necesario para su recuperación y resiliencia. Esta propuesta busca crear un sistema de atención integral que brinde respaldo a las víctimas y les permita reconstruir sus vidas. Fortaleceremos los servicios de atención y apoyo a las víctimas de violencia de género, brindando asistencia legal, psicológica y médica, así como refugios seguros para aquellas que lo necesiten.

Centro de Atención Especializados: El PRD CDMX propone la creación de Centros de Atención Especializados en la capital del país. Estos centros estarán diseñados para ofrecer un espacio seguro y confidencial donde las víctimas puedan recibir atención médica, psicológica, legal y social, de acuerdo a sus necesidades específicas.

Proponemos que los centros cuenten con abogados y profesionales en materia jurídica que puedan guiar a las víctimas a través del proceso legal y ayudarles a ejercer sus derechos.



Impulsaremos creación una red de apoyo social para las víctimas. Es preciso que los centros trabajen en colaboración con organizaciones y grupos comunitarios que puedan brindar apoyo adicional, como grupos de apoyo y recursos para la reinserción.

Proponemos la implementación de programas que promuevan la independencia económica, la formación y el desarrollo de habilidades que permitan a las víctimas reconstruir sus vidas.

Persecución y Sanción: Proponemos fortalecer el sistema de justicia penal y promover la cultura de la legalidad en el país. Impulsaremos una justicia efectiva para las víctimas, asegurando que los agresores sean llevados ante la justicia y sancionados de manera apropiada.

Nuestro compromiso es garantizar que las instituciones de Procuración de Justicia realicen investigaciones rigurosas y profesionales para garantizar la recolección de pruebas sólidas y la imparcialidad en los procesos judiciales, uso de tecnología forense y científica para mejorar la calidad de las investigaciones y la implementación de protocolos que enfatizan en la debida atención de las personas afectadas, evitando una doble victimización.

Proponemos la implementación de mecanismos que para eliminar la impunidad, reduzcan los tiempos de espera en los tribunales.

Prevención del Femicidio: La prevención del femicidio emerge como un compromiso prioritario para erradicar esta grave manifestación de violencia de género y garantizar la seguridad y la dignidad de las mujeres en la Ciudad de México.

La plataforma reconoce la gravedad del femicidio y propone medidas específicas para prevenirlo y sancionarlo de manera efectiva. Esto implica investigaciones exhaustivas, justicia pronta y el fortalecimiento de la respuesta estatal ante este tipo de crímenes.

Implementaremos programas educativos que promuevan la igualdad de género, el respeto y la prevención de la violencia desde edades tempranas. Proponemos la inclusión de contenidos relacionados con la equidad de género en los planes de estudio.

Es fundamental que el estado reconozca y ejecute una la Alerta de Género efectiva como una herramienta para prevenir el femicidio. Proponemos asegurar que la Alerta



de Género se active de manera oportuna y se implementen medidas de protección y prevención en las zonas en riesgo.

La plataforma aboga por promover la denuncia de casos de violencia de género y feminicidio. Propone campañas de sensibilización que informen a la sociedad sobre los canales disponibles para reportar situaciones de riesgo y abuso.

Igualdad de Género y Diversidad

Lucha contra la Violencia de Género: Implementaremos políticas integrales para prevenir, atender, erradicar y sancionar la violencia de género en todas sus formas, brindando apoyo a las víctimas y promoviendo la educación en igualdad.

Coordinación y Promoción de Esfuerzos para la No Violencia: Promoveremos a través de todos los medios disponibles la no violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, reuniremos esfuerzos entre gobierno, organizaciones de defensa de los derechos de la mujer, ciudadanía, medios de comunicación y sector privado en un frente coordinado y colectivo que luche contra las violaciones de los derechos humanos, a través de un programa estatal y local de acción pública, transversal y con evaluación permanente.

Centros de Atención Integral: Promoveremos la creación de Centros de Atención Integral a la Mujer en las 16 alcaldías en donde se les brinde asesoría jurídica, atención médica y psicológica, protección física, alojamiento temporal y alternativas de empleo productivo y capacitación a las mujeres víctimas de violencia y a sus descendientes menores de edad.

Participación Política de la Mujer: Esta propuesta busca eliminar las barreras que limitan la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, promoviendo su empoderamiento y representación.

El PRD CDMX propone promover la paridad de género en todos los niveles de gobierno y en los espacios de toma de decisiones. Esto implica asegurar una representación equitativa de mujeres y hombres en cargos políticos y de liderazgo.

Impulsaremos legislaciones y mecanismos para garantizar la paridad total en todos los espacios de gobierno y/o toma de decisiones; gobiernos locales, Congreso de la Ciudad, partidos políticos para erradicar la violencia política en razón de género.



Proponemos programas que brinden acceso a capacitación, financiamiento y oportunidades laborales que les permitan ser independientes y mejorar su calidad de vida.

Brindaremos capacitación y apoyo para que las mujeres puedan ocupar roles de liderazgo en política, negocios, academia y sociedad civil.

Diversidad e Inclusión: Esta propuesta busca asegurar que todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, identidad de género, etnia o discapacidad, puedan participar y contribuir plenamente a la vida social y política. Impulsaremos políticas que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen étnico, orientación sexual, género o discapacidad.

Promoveremos una cultura de la inclusión que celebre la diversidad como una fortaleza. Esto implica la implementación de campañas de sensibilización y educación que fomenten el respeto y la aceptación de todas las identidades y realidades. Impulsaremos el fortalecimiento de la legislación antidiscriminatoria y la creación de mecanismos de denuncia accesibles.

Inclusión de la Diversidad Sexual

Derechos LGBT+: Garantizaremos los derechos humanos y civiles de las personas LGBT+, incluyendo el derecho al matrimonio igualitario, la adopción y la identidad de género auto percibida.

Educación Inclusiva: Fomentaremos la educación en diversidad sexual en las escuelas, gobierno, para promover la comprensión y el respeto hacia todas las orientaciones sexuales e identidades de género, con pleno respeto a los derechos humanos.

Prevención del Acoso y Discriminación: Implementaremos políticas que prevengan el acoso y la discriminación por orientación sexual e identidad de género en los ámbitos laboral, educativo y social.

Participación y Representación



Participación Política: Promoveremos la participación activa de personas LGBT+ en la vida política y pública, asegurando que tengan voz en la toma de decisiones que afectan sus derechos.

Visibilidad y Reconocimiento: Fomentaremos la visibilidad de la comunidad LGBT+ en la sociedad y apoyaremos la celebración de eventos y marchas que promuevan la igualdad y la diversidad.

Apoyo a Jóvenes LGBT+: Implementaremos programas de apoyo y orientación para jóvenes LGBT+, creando espacios seguros donde puedan expresarse y recibir el respaldo necesario.

En el PRD CDMX, creemos en una sociedad en la que todas las personas puedan vivir sin miedo a la violencia y la discriminación, y donde la diversidad sexual sea respetada y valorada. Nuestra plataforma busca garantizar la seguridad y el respeto de las mujeres, así como promover la inclusión y la igualdad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Atención a Población Prioritaria

Desde el surgimiento del PRD CDMX su objetivo ha sido establecer políticas públicas transversales que permitan a las personas y grupos en situaciones de vulnerabilidad ejercer plenamente sus derechos, con dignidad, con respeto, con equidad y con justicia social.

Para ello buscamos garantizar el acceso universal a los programas sociales para las personas en situación de vulnerabilidad, implementando acciones en materia de asistencia y apoyo, enfocadas a garantizarles sus derechos humanos, mediante el otorgamiento de subsidios, becas, capacitación y servicios, con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad que sigue prevaleciendo actualmente y que se ha agudizado en los últimos años en nuestra ciudad capital.

Población Indígena: Generar políticas públicas incluyentes con la población indígena, más allá del simple aprovisionamiento de bienes, garantizando su acceso a fuentes de ingreso permanentes vinculadas con trabajos productivos y con el desarrollo de las capacidades y vocaciones productivas de los pueblos indígenas.

Establecer programas de alfabetización y fomento a la educación de la población indígena, con el fin de abatir el rezago educativo con miras a reducir



la brecha de la desigualdad social.

Adultos Mayores: Establecer un centro de apoyo integral para las personas adultas mayores, elevando el nivel de salud, la satisfacción y la calidad de vida de las personas mayores, favoreciendo su bienestar y el ejercicio de sus derechos humanos.

Crear un esquema social para la integración social de las personas adultas mayores en actividades sociales y productivas, con el objetivo de recuperar su experiencia humana y profesional mediante programas de alfabetización y capacitación dirigidos a la población en general.

Fomentar las actividades lúdicas, físicas y recreativas para personas adultas mayores en espacios públicos, con el fin de aumentar su calidad de vida, mejorar su autoestima, mantener su capacidad productiva y funcionamiento psicomotriz.

Personas con Discapacidad: Adecuar el transporte público para el uso de las personas con discapacidad, contemplando dentro del transporte público un sistema manual, mecánico o hidráulico, de ascenso y descenso para grupos vulnerables.

Garantizar el derecho al trabajo digno y bien remunerado de acuerdo a sus habilidades y capacidades. Garantizar el derecho a la educación y la capacitación para el trabajo.

Personas en situación de calle: Garantizar el acceso a los programas sociales para las personas en situación de vulnerabilidad, implementando políticas en materia de asistencia y apoyo, enfocada a garantizarles sus derechos humanos, mediante el otorgamiento de subsidios focalizados a los grupos más vulnerables.

Fortalecer la Ley Comedores Comunitarios con el fin de posibilitar el acceso a la alimentación, para contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencialicen las capacidades de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Niñas, niños y adolescentes: Impulsar los mecanismos institucionales para que los tres niveles de gobierno cumplan con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, priorizando el derecho a un entorno seguro, libre de violencia y saludable.

Juventudes: Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de



tecnologías de la información y la comunicación para fomentar en las nuevas generaciones una ciudadanía responsable y participativa.

Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas, con un enfoque en la reducción de daños y riesgos.

Derechos de Capitalinos Residentes en el Extranjero: Fortalecer e impulsar la representación y derechos de ciudadanos de la Ciudad de México en el extranjero por medio de la elección democrática de representantes populares (Diputación migrante) conforme a la legislación vigente.

Instituir mecanismos de construcción de redes para conectar al gobierno de la ciudad con grupos e individuos originarios de la Ciudad de México, con los identificados como espacios transnacionales, entendidos como las relaciones y vínculos no oficiales a través de las fronteras, generados y mantenidos por las personas inmigrantes y sus familiares, connacionales y otros integrantes de su comunidad en sus lugares de origen o en algún espacio en México.

4. Educación y Cultura

Garantizaremos educación gratuita y de calidad en todos los niveles, promoviendo la inversión en infraestructura escolar, capacitación docente y desarrollo de planes de estudio actualizados.

Fomentaremos la inclusión de la educación artística y cultural en el currículo escolar para promover la creatividad y la identidad cultural.

Apoyaremos programas de acceso a la educación superior y becas para estudiantes de bajos recursos.

Educación de Calidad

Esta propuesta no solo se trata de impartir conocimientos, sino de empoderar a los ciudadanos a través de una educación de calidad que fomente la inclusión, el pensamiento crítico y la participación activa de la sociedad.



El PRD CDMX propone la creación de programas de becas y apoyos económicos que garanticen el acceso a la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior para todos los ciudadanos de la Ciudad de México.

Programa Integral de Becas: En ese sentido impulsaremos la creación un programa integral de becas para todos niveles de escolaridad, conforme a los derechos y necesidades específicas de cada estudiante, a fin de garantizar su derecho pleno a la educación de calidad.

Impulsaremos la creación de una red de universidades públicas con presencia en las 16 alcaldías, incorporado al Sistema Educativo de la Ciudad de México, que garantice a todos los estudiantes el derecho al acceso a la educación superior.

Formación Docente: La calidad educativa es esencial para el desarrollo de una sociedad informada y comprometida. Propone la mejora de los programas de formación docente y la implementación de sistemas de evaluación que promuevan la excelencia en la enseñanza.

El PRD CDMX propone la implementación de programas de educación digital que integren recursos tecnológicos en el aula, así como la promoción de habilidades digitales entre estudiantes y docentes para prepararlos para el mundo digital.

Educación Gratuita y de Calidad: Trabajaremos para asegurar que la educación sea un derecho accesible para todos, desde la educación preescolar hasta la educación superior. Implementaremos políticas de financiamiento que garanticen que ninguna familia se vea impedida por cuestiones económicas de acceder a una educación de calidad.

Propone incrementar el presupuesto destinado a la educación para garantizar que las instituciones educativas de todos los niveles cuenten con los recursos y la infraestructura necesarios para brindar una educación de calidad.

Propone la mejora de la formación docente, la promoción de la actualización constante y la implementación de sistemas de evaluación que incentiven la excelencia en la enseñanza.



Propone la integración de contenidos que promuevan la participación ciudadana, la ética, la responsabilidad social y el respeto a los derechos humanos. Esto forma ciudadanos conscientes y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

Formación Integral:

Proponemos una educación que abarque todos los aspectos del ser humano. Reconoce la importancia de fomentar el bienestar físico y mental de los estudiantes, promoviendo hábitos saludables y espacios de aprendizaje que permitan el desarrollo holístico.

Impulsaremos la inclusión de contenidos y actividades que promuevan la inteligencia emocional, la empatía y la resiliencia.

Promoveremos valores éticos y ciudadanos en la educación con la inclusión de contenidos que fomenten la honestidad, la responsabilidad, el respeto a los derechos humanos y la participación activa en la sociedad.

Capacitación Docente: Trabajaremos de manera coordinada con el Gobierno Federal para garantizar la formación continua y el desarrollo profesional de los docentes. Reconocemos su papel crucial en la formación de las futuras generaciones y apoyaremos su crecimiento y bienestar.

En ese sentido proponemos una capacitación docente continua y actualizada que responda a las demandas cambiantes del mundo educativo y laboral.

Proponemos programas de capacitación que ayuden a los docentes a integrar de manera efectiva la tecnología en el aula, aprovechando herramientas digitales para enriquecer la experiencia de aprendizaje y promover la participación activa de los estudiantes.

Educación Técnica y Vocacional: Ampliaremos la oferta de educación técnica y vocacional para que los jóvenes tengan opciones concretas para su inserción laboral y desarrollo personal.

Nuestra plataforma busca asegurar que todos los mexicanos tengan acceso a una educación y una cultura que enriquezcan sus vidas y las de las futuras generaciones.



Cultura para Todos

Dentro de la plataforma electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD CDMX), la propuesta de acceso gratuito a la cultura y al arte se erige como un pilar esencial para enriquecer la vida de los ciudadanos y fomentar una sociedad más desarrollada.

Impulsaremos la creación de programas y espacios que brinden acceso gratuito a una amplia gama de expresiones culturales, como museos, galerías de arte, teatros, bibliotecas y conciertos.

Promoveremos la identidad y la diversidad cultural de México, con la creación de eventos y festivales que celebren las diferentes tradiciones, etnias y expresiones artísticas presentes en el país. Esto no solo fortalece el sentido de pertenencia, sino que también fomenta el respeto y la tolerancia entre los ciudadanos.

La plataforma propone la creación de programas que promuevan la participación ciudadana en proyectos artísticos y culturales, permitiendo a los ciudadanos explorar su creatividad y contribuir a la creación cultural.

El PRD CDMX propone la creación de espacios de interacción cultural y artística donde los ciudadanos puedan participar activamente en talleres, conferencias, proyecciones y otras actividades relacionadas con la cultura y el arte.

Promoción del Arte y la Cultura: La promoción del arte y la cultura emerge como una estrategia vital para enriquecer la vida de los ciudadanos, preservar el patrimonio cultural y construir una sociedad más diversa y conectada.

Fomentaremos la creación artística y cultural como parte integral de la identidad nacional. Apoyaremos festivales, exposiciones y eventos culturales que celebren la diversidad cultural de México.

El PRD CDMX propone la creación de un fondo de apoyo a la creación artística que financie proyectos y obras en diversas disciplinas.



Propone la creación de programas que lleven actividades culturales a espacios públicos, escuelas y centros comunitarios, haciendo que el arte y la cultura sean accesibles para todos.

Proponemos la construcción y el fortalecimiento de centros culturales y artísticos en todo el país. Estos espacios servirían como puntos de encuentro para la comunidad, ofreciendo talleres, exposiciones, presentaciones y actividades que fomenten la participación en la cultura y el arte.

Acceso a la Cultura: Dentro de la plataforma electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD CDMX), la propuesta de acceso a la cultura con un enfoque de tejido social surge de la necesidad de construir comunidades fuertes y cohesionadas

Proponemos la creación de espacios culturales y artísticos en las comunidades, donde los ciudadanos puedan encontrarse y participar en actividades culturales conjuntas.

Buscaremos ampliar el acceso de todas las personas a manifestaciones culturales y artísticas. Implementaremos programas de difusión cultural en comunidades marginadas y rurales, promoviendo la inclusión y la diversidad.

Propone la organización de festivales, ferias y presentaciones artísticas en vecindarios y localidades, donde los ciudadanos puedan reunirse y celebrar su identidad cultural en un entorno festivo y acogedor.

Impulsaremos la promoción de la inclusión y la interculturalidad en los eventos y actividades culturales, creando oportunidades para que las diferentes comunidades compartan y aprendan unos de otros.

Preservación del Patrimonio: Salvaguardaremos nuestro patrimonio cultural y arqueológico, promoviendo políticas que protejan y restauren monumentos históricos y sitios de importancia cultural.

El PRD CDMX propone la creación de programas de conservación y restauración de monumentos y sitios históricos en todo el país. Esto asegura que las generaciones futuras puedan admirar y aprender de nuestra herencia arquitectónica y cultural, preservando las estructuras y lugares que han sido testigos de la historia.



Propone la implementación de programas que brinden el apoyo necesario para reparar y mantener pinturas, esculturas y objetos artísticos que son parte integral de nuestro patrimonio cultural.

Impulsaremos la creación de repositorios y archivos digitales que resguarden la información y permitan su acceso a investigadores, académicos y ciudadanos interesados.

Proponemos la creación de comités locales que colaboren en la identificación y protección de sitios y tradiciones valiosos para la comunidad, involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones.

5. Economía y Empleo

De acuerdo con el INEGI, en 2018, el Producto Interno Bruto de la Ciudad de México (PIB-CDMX), fue de 3 billones 631 mil 195 millones de pesos, que representaba el 16.4% del total nacional;¹² y para 2019, ese mismo indicador representó 3 billones 698 mil 404 millones de pesos (16.1% del total nacional), presentando un crecimiento muy marginal de solo el 0.4% anual¹³ con relación al año anterior.

Para 2020, el PIB-CDMX, fue de 3 billones 464 mil 828 millones de pesos (15.8% del total nacional),¹⁴ con una reducción que representó el -8.13 %, con relación al año anterior, estos dos últimos años, en el contexto de la epidemia. Para 2021, el PIB-CDMX, fue de 3 billones 701 mil 686 millones de pesos, que significó el 15.3% del total

¹² Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de prensa núm. 694/19, 16 de diciembre de 2019, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>, consultado el 16 de septiembre de 2023.

¹³ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *México en cifras, Ciudad de México*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=09>, consultado el 16 de septiembre de 2023.

¹⁴ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de prensa núm. 727/21, 9 de diciembre de 2021, Producto Interno Bruto por entidad federativa 2020, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf>, consultado el 16 de septiembre de 2023.



nacional ¹⁵y un incremento en términos redondos, del 10.7%, pero que sigue significando una reducción con relación al Producto Interno Bruto Nacional.

La Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional, es decir, las personas que se encontraban ocupadas o desocupadas, fueron 53.8 millones en el tercer trimestre de 2020, (-)3.6 millones menos que en igual periodo de 2019. La división según sexo, en la PEA masculina fue de 33.5 millones, (-)1.4 millones menos y la PEA femenina fue de 20.2 millones, (-)2.2 millones inferior al monto registrado en el tercer trimestre del año pasado. La variación anual de la PEA en el tercer trimestre de 2020 respecto al mismo periodo de 2019 fue de (-)6.2%, siendo la PEA femenina la más afectada con una disminución de (-)9.7% frente a una reducción de la PEA masculina de (-)4 %.¹⁶

El sector terciario fue uno de los más golpeados por la epidemia del COVID-19, lo cual fue muy relevante para la vida económica de la Ciudad, primero, porque este sector representa el 90% de la actividad económica en la capital, y segundo, porque justamente las actividades de atención al público, restaurantes, gimnasios, bares, hoteles, etcétera, han sido considerados actividades no esenciales y han tenido que enfrentarse al paro de actividades.

La CANACO estima que, al finalizar el 2020, en la Ciudad de México, fueron más de 37 mil los negocios que no pudieron reabrir. Esto afecta gravemente a los pequeños empresarios, pero también a aquellos que de manera directa o indirecta dependen de ellos, con corte al mes de agosto de 2020, se han perdido 218 mil 431 empleos formales, colocando a la Ciudad de México como uno de los estados con mayor pérdida de empleo en este año.

¹⁵ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, Comunicado de prensa núm. 734/22, 7 de diciembre de 2022, Producto Interno Bruto por entidad federativa 2022, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/PIBEF/PIBEF.pdf>, consultado el 16 de septiembre de 2023.

¹⁶ Instituto Nacional de Geografía y Estadística, *Nota Técnica, Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOEN), cifras durante el tercer trimestre de 2020*, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notatecnica_trim3_2020.pdf, consultada el 16 de septiembre de 2023.



De acuerdo con la Encuesta Sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 (ECOVID-IE), elaborada por el INEGI, ¹⁷ el 93.2% de las empresas de los sectores de la industria, comercio y servicios sufrieron afectaciones por la pandemia de COVID-19, pero solo 7.8% de ellas obtuvo algún tipo de apoyo gubernamental, la misma encuesta indica, que la mayor afectación para las empresas fue la disminución de sus ingresos (91.3%), seguida por la baja demanda en productos y servicios (72.6%).

Esto solo en cuanto a la parte formal de la economía, sin embargo, gran parte de la actividad económica de la Ciudad de México se encuentra en la informalidad; se estima que al menos 5 de cada 10 trabajadores son trabajadores informales y con certeza este sector es uno de los más golpeados tras la emergencia sanitaria. En junio de 2020, el INEGI reportaba que la tasa de participación laboral llegaba al 39.9%, la tasa de desocupación al 6.15% y la tasa de informalidad laboral al 42.8%. ¹⁸

Impulsaremos políticas de inversión pública en sectores estratégicos como educación, salud, infraestructura y energía, para generar empleo y fortalecer la economía. Además, implementaremos programas de apoyo a pequeñas y medianas empresas para fomentar la innovación, el emprendimiento y la generación de empleo.

Buscaremos establecer un salario mínimo digno que permita a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas y acceder a una vida digna. Como parte fundamental de este proceso debemos de incluir en la agenda pública y legislativa, mediante el debate público, no solo establecernos como un país colonizado que aporta materias primas a distintas potencias económicas mundiales, sino desarrollar la propia fuerza de producción, para que los beneficios que se obtienen de nuestra tierra se queden en el país para satisfacer las múltiples necesidades de nuestra población.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) 2020*, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/2020/#Tabulados>, consultada el 16 de septiembre de 2023.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición, Tercer trimestre de 2020*, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2020_trim3.pdf, consultado el 16 de septiembre de 2023.



Políticas Económicas

Inversión Pública Estratégica: Fomentaremos la inversión en sectores clave como la infraestructura, la educación, la salud y las energías renovables.

Apoyo a las PYMEs: Reconocemos el papel crucial de las pequeñas y medianas empresas en la economía. Implementaremos programas de apoyo financiero, asesoría y capacitación para promover su crecimiento, innovación y capacidad para generar empleo.

Política Industrial: Impulsaremos el desarrollo de sectores estratégicos, como la tecnología, la manufactura avanzada, la investigación y desarrollo. Mediante inyección de capital directo y beneficios fiscales, esto permitirá que México se mantenga competitivo a nivel global y genere empleos de alta calidad.

Generación de Empleo:

Asumimos el compromiso inamovible de generar las políticas requeridas en nuestro contexto de país bajo los principios fundamentales de nuestro partido, desarrollaremos cómo el enfoque en la justicia laboral, la colaboración intersectorial y la promoción de sectores clave forman parte integral de esta visión.

Programa de Empleo Joven: Crearemos un programa de empleo dirigido a jóvenes, que no sea parte de un clientelismo y adoctrinamiento ideológico mal encaminado, sino que priorizaremos que los jóvenes que recién ingresan al mercado laboral, tengan un entorno de competencia y desarrollo, brindándoles oportunidades de capacitación y trabajo que les permitan adquirir experiencia y habilidades valiosas.

Se propone reducir las tasas de desempleo juvenil y promover la inclusión activa de los jóvenes en la economía, empoderándolos para ser agentes de cambio en sus comunidades.

A través de formación, capacitación y apoyo, el PRD CDMX busca no solo transformar la vida de los jóvenes, sino también enriquecer el tejido social y económico de la nación.

Se propone establecer programas de pasantías y prácticas profesionales, permitiendo a los jóvenes adquirir experiencia práctica y establecer conexiones en el mundo empresarial.



Promoción del Emprendimiento: Apoyaremos a emprendedores a través de acceso a financiamiento, incubadoras y espacios de trabajo compartidos. Queremos que las ideas innovadoras se conviertan en negocios exitosos y generen empleo.

El PRD CDMX se compromete a fomentar un espíritu emprendedor arraigado en la comunidad.

Proponemos la creación de mecanismos de financiamiento adecuados, como préstamos a tasas preferenciales y fondos de inversión, que permitan a los emprendedores transformar sus ideas en empresas sólidas y sostenibles.

El PRD CDMX aboga por la simplificación de trámites administrativos y la reducción de barreras burocráticas que a menudo obstaculizan el proceso emprendedor.

Reconoce que un entorno regulatorio ágil y transparente fomenta la inversión y la creación de nuevas empresas, contribuyendo así al desarrollo económico y la generación de empleo.

Economía Rural y Sustentable: Dentro de la plataforma electoral del PRD CDMX, resalta un compromiso vital: la promoción de una economía rural y sustentable que no solo impulse el desarrollo de las comunidades rurales en la capital cuyas actividades se encuentran encaminadas principalmente a la agricultura, ganadería, la producción silvícola forestal, en áreas como Xochimilco, Tláhuac; Milpa Alta y Tlalpan, sino que también proteja nuestros recursos naturales y fomente la equidad.

Impulsaremos la diversificación económica en las zonas rurales, fomentando la agricultura sostenible, la agroindustria y el turismo rural.

Promoverá prácticas agrícolas sostenibles, el uso eficiente del agua y la implementación de técnicas que reduzcan la dependencia de productos químicos nocivos.

Impulsaremos el desarrollo del turismo rural sustentable, que permita a los visitantes experimentar la cultura local y la belleza natural de manera responsable. Esto contribuye a la conservación de los entornos naturales y culturales.

Salarios y Protección Laboral



Esta propuesta no solo busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino también garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos en cada paso de su jornada laboral.

Propone fortalecer los derechos de los sindicatos y los trabajadores para negociar acuerdos laborales equitativos, que incluyan salarios competitivos, beneficios adecuados y condiciones de trabajo seguras, así como la creación de mecanismos de denuncia y supervisión que garanticen que los trabajadores estén protegidos contra cualquier forma de abuso.

Salario Mínimo Digno: Lucharemos por un salario mínimo que refleje las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias. Esto contribuirá a mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad.

Estableceremos el salario digno como un derecho fundamental de los trabajadores.

Propone un aumento justo al salario mínimo, que permita a los trabajadores y sus familias satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de una vida digna.

Ingreso Mínimo Vital: Haremos valer el Ingreso Mínimo Vital como un derecho establecido en la Constitución de la Ciudad de México, en beneficio de los sectores de población más vulnerables. El compromiso del PRD CDMX es elaborar las leyes secundarias a través de la Alianza Parlamentaria que se busca consolidar en la próxima legislatura del Congreso Local.

Derechos Laborales y Sindicales: Trabajaremos para prevenir la explotación laboral y aseguraremos que los trabajadores tengan voz en las decisiones que afectan sus vidas.

Proponemos la creación de programas y políticas que brinden acceso a beneficios y seguridad social a este sector vulnerable, reconociendo su contribución esencial a la economía.

Formación Continua: Esta propuesta no solo se trata de adquirir habilidades técnicas, sino de empoderar a los ciudadanos para que se conviertan en agentes activos de su propio desarrollo personal y profesional.

Impulsaremos la capacitación continua de los trabajadores para adaptarse a los cambios tecnológicos y las demandas del mercado laboral en constante evolución.



Proponemos la creación de programas de formación que aborden desde habilidades técnicas específicas hasta habilidades de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y resolución de problemas.

Promoción de Emprendimiento y Microempresas: Se facilitará el acceso a recursos y capacitación para aquellos que deseen iniciar sus propios negocios. La competencia en este contexto se centrará en la creatividad y la calidad de los productos, mientras que la colaboración se manifestará en redes de apoyo y mentoría.

El PRD CDMX propone establecer programas de apoyo que fomenten la creación y el desarrollo de emprendimiento. La política propuesta busca facilitar este acceso a través de programas de crédito, inversión y apoyo técnico. Esto permitirá que los emprendimientos crezcan y generen empleo, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local.

Impulsaremos la capacitación y formación empresarial a emprendedores y microempresarios. Se propone ofrecer talleres, cursos y mentorías que equipen a estos actores con las habilidades y el conocimiento necesarios para administrar sus negocios de manera exitosa y sostenible.

Se propone apoyar a emprendedores de diversas áreas, desde tecnología hasta artesanía, para que puedan contribuir a la economía de manera única.

Se propone fomentar el acceso a herramientas y plataformas digitales que permitan a los emprendedores y microempresarios alcanzar nuevos mercados y optimizar sus operaciones.

En resumen, la política propuesta por el PRD CDMX busca aprovechar la sinergia entre la colaboración y la competencia para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible. La política también reconoce que la colaboración internacional es esencial para enfrentar desafíos globales como el cambio climático y la desigualdad.

Políticas Laborales

Promoción de Empleo Digno: Fomentar la creación de empleos formales y dignos, garantizando condiciones laborales justas, seguridad social y oportunidades de crecimiento profesional.



Fomento al Empleo y Emprendimiento: Apoyo a las PYMEs: Brindar apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) para estimular la creación de empleo y el desarrollo económico local.

Promoción del Emprendimiento: Fomentar la creación de nuevos emprendimientos y startups, lo que puede generar empleo y aumentar la competencia en el mercado.

Educación de Calidad: Mejorar la calidad de la educación para preparar a los ciudadanos con las habilidades necesarias para acceder a empleos bien remunerados.

Capacitación Laboral: Ofrecer programas de capacitación y formación para actualizar las habilidades de los trabajadores y aumentar su empleabilidad en un mercado laboral en constante evolución.

Salud y Educación Gratuitas: Garantizar el acceso universal a servicios de salud y educación de calidad para reducir los gastos familiares en estas áreas.

Incentivos al Ahorro: Establecer incentivos fiscales que fomenten el ahorro y la inversión de los ciudadanos en instrumentos financieros.

Educación Financiera: Promover la educación financiera para que las personas puedan tomar decisiones informadas y **responsables** sobre su dinero y recursos.

Seguro de Desempleo: Fortalecer y ampliar el programa Seguro de Desempleo, que permita el acceso a trabajadores informales o que carecen de derechos y prestaciones laborales.

Plan Emergente: Establecer un Plan Emergente de Reactivación Económica para en caso de una contingencia de índole sanitaria o social se active de manera emergente, que contemple transferencias de apoyo económicos directos a las y los trabajadores que hayan perdido su empleo, así como beneficios fiscales (condonación de impuestos) para productores locales y micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, establecer un Consejo de Emergencia Económica en la Ciudad de México que involucre todos los ámbitos del gobierno local, del Poder Legislativo local, de agrupaciones de la sociedad civil y del sector privado que permita coordinar y diseñar programas de acción en favor de la economía familiar y comercial (tianguis turísticos por alcaldías, ferias culinarias, expos, ventas por internet, etcétera).



6. Medio Ambiente y Sustentabilidad

Promoveremos la educación ambiental y la participación ciudadana en la conservación y preservación de recursos naturales.

Impulsaremos la transición hacia una economía circular que reduzca el consumo desmedido y promueva una cultura permanente de reutilización y reciclaje. Protegiendo nuestro entorno para las generaciones futuras. Nuestra plataforma se enfoca en adoptar medidas concretas para prevenir la sobre explotación de los recursos naturales y la contaminación del aire, agua y suelo.

Desarrollo de Energías Limpias

Esta propuesta busca transformar el sector energético y promover la generación de energía a partir de fuentes renovables y amigables con el medio ambiente.

Incentivos para la Energía Solar doméstica: Implementaremos programas de incentivos y subsidios para la instalación de paneles solares en hogares y negocios, promoviendo la generación de energía solar distribuida.

Proponemos que los usuarios que generen su propia energía a partir de paneles solares reciban tarifas más atractivas por la energía excedente que inyecten a la red eléctrica.

La plataforma reconoce la importancia de facilitar el acceso a financiamiento para la instalación de paneles solares. Propone la creación de programas de préstamos a bajo interés o créditos flexibles para que más personas y empresas puedan acceder a esta tecnología.

Investigación y Desarrollo: Fomentaremos la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras en el ámbito de las energías limpias, buscando soluciones más eficientes y accesibles.

Proponemos la creación de esquemas de financiamiento, créditos fiscales y premios para empresas que lideren la innovación en este campo., asimismo propone la creación de fondos de inversión y programas de aceleración que impulsen la incubación y crecimiento de proyectos innovadores.



Impulsaremos la creación de acuerdos internacionales y convenios de colaboración que faciliten el intercambio de conocimientos.

Transición Energética:

El PRD CDMX propone establecer metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Esto implica la implementación de políticas y acciones concretas que promuevan el uso de fuentes de energía bajas en carbono y la mitigación del cambio climático.

Proponemos la promoción de procesos productivos más limpios y la implementación de tecnologías de captura y almacenamiento de carbono.

El PRD CDMX aboga por el desarrollo de infraestructura de almacenamiento energético, como baterías y sistemas de almacenamiento térmico. Propone la implementación de políticas que faciliten la instalación de sistemas de generación solar en viviendas y negocios, promoviendo la independencia energética.

Desarrollo de Infraestructura: Promoveremos la inversión en infraestructura para la generación y distribución de energías limpias, incluyendo la construcción de parques solares, parques eólicos y plantas de energía geotérmica.

Estrategia de Movilidad: Impulsaremos una estrategia de movilidad sustentable, mediante el paulatino uso de energías renovables (solar y biogás) en el transporte público con el objetivo de mitigar la contaminación ambiental.

Para mejorar la infraestructura para el transporte público aumentaremos el presupuesto destinado a la ampliación y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Tren Ligero conforme a un nuevo Plan Maestro de Movilidad que priorice el servicio en las demarcaciones del sur, sur-poniente y sur -oriente de la Ciudad de México.

Promoveremos la interconexión inclusiva entre transportes y rediseñaremos la movilidad de la Ciudad de la mano de expertos en políticas priorizando el transporte público, peatones y ciclistas, en ese sentido, ampliaremos la red de ciclovías en la Ciudad.

Mejoraremos la estrategia de movilidad de las alcaldías que incluya el mantenimiento permanente de cruces peatonales seguros, señalética, retiro de vehículos abandonados y mantenimiento e instalación de mobiliario urbano.



Capacitación y Formación: Fomentaremos la capacitación de profesionales en el campo de las energías limpias, asegurando que haya suficientes expertos para liderar la transición hacia una matriz energética más sostenible.

Apoyaremos a trabajadores que puedan verse afectados por la transformación en sectores tradicionales. Proponemos programas de reconversión laboral que les brinden la oportunidad de adquirir nuevas habilidades y competencias en el ámbito de las energías renovables.

Proponemos alianzas estratégicas que permitan el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias en el ámbito de la capacitación en energías renovables.

Energía Solar

La propuesta de promoción de la energía solar se presenta como una medida estratégica para aprovechar una fuente de energía limpia, abundante y renovable. Reconociendo su potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la dependencia de los combustibles fósiles, esta propuesta busca acelerar la adopción de la energía solar en todos los niveles de la sociedad.

Conservación de la Flora y Fauna

La propuesta de conservación de flora y fauna se presenta como un compromiso fundamental para proteger la riqueza natural y la biodiversidad única de nuestra ciudad, reconociendo que los ecosistemas saludables son esenciales para el equilibrio ambiental y la calidad de vida.

Protección de Áreas Naturales: Fortaleceremos la protección de áreas naturales y reservas ecológicas, promoviendo su conservación y preservación de la biodiversidad.

Proponemos la adopción de medidas que incluyan la protección de hábitats críticos, la prevención de la caza y el comercio ilegal, y la promoción de programas de reproducción en cautiverio.

Promoveremos la implementación de programas educativos que fomenten el conocimiento y el respeto por la biodiversidad, involucrando a las comunidades locales en la protección de su entorno natural.



Cambio Climático y Educación Ambiental:

Nuestra propuesta busca mitigar el cambio climático a través de la educación ambiental como una herramienta vital para enfrentar uno de los desafíos más apremiantes de nuestro tiempo.

Mitigación del Cambio Climático: Esta propuesta busca establecer medidas concretas que conduzcan a un futuro más sostenible y resiliente. Adoptaremos medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluyendo la promoción del transporte público ecológico, la eficiencia energética y la reforestación.

El PRD CDMX propone la adopción de estándares más estrictos para la construcción y la renovación de edificios, así como la incentivación de prácticas y tecnologías que reduzcan el consumo de energía en la industria.

Propone programas de conservación y restauración de bosques, manglares y otros ecosistemas naturales que no solo mitiguen el cambio climático, sino que también contribuyan a la biodiversidad y la resiliencia. Apoyaremos los sistemas agroecológicos, el uso de energías renovables en la agricultura y la reducción de desperdicios alimentarios.

Educación Ambiental: Esta propuesta busca empoderar a las personas con el conocimiento y los valores necesarios para tomar decisiones informadas y promover prácticas sostenibles. Implementaremos programas de educación ambiental en las escuelas y la comunidad para concienciar sobre la importancia de la protección del medio ambiente.

Proponemos abordar temas como el cambio climático, la contaminación urbana y la pérdida de biodiversidad, conectándolos con la vida cotidiana y fomentando la empatía hacia los impactos ambientales.

El PRD CDMX busca cultivar valores y actitudes que fomenten la responsabilidad ambiental, contribuyendo así a la construcción de un futuro sostenible y equitativo.

Participación Ciudadana: Fomentaremos la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones ambientales, brindando espacios para la discusión y la colaboración en proyectos de conservación y cuidado del medio ambiente a nivel comunitario, local y estatal.



Nuestra plataforma busca promover prácticas sustentables, adoptar energías limpias y cuidar la biodiversidad, garantizando un equilibrio entre el desarrollo humano y la salud de nuestro entorno inmediato y nuestro planeta en general.

Ciudad Metropolitana

Los problemas relacionados con el transporte público, la contaminación atmosférica, el manejo de residuos sólidos, el abastecimiento y saneamiento del agua, la planeación de asentamientos humanos y seguridad ciudadana, entre otros temas no son exclusivos de la Ciudad de México como un territorio aparte se comparten principalmente con el Estado de México, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Morelos Tlaxcala.

Al ser parte de una de las zonas más densamente pobladas del mundo la Ciudad de México requiere urgentemente se impulse la operación activa, coordinada y propositiva de los organismos creados para atender las diversas problemáticas que se derivan en esta zona del país, con base en el marco jurídico de obligaciones y responsabilidades de las diversas instancias competentes de los tres niveles de gobierno.

En este sentido, desde el PRD CDMX proponemos las siguientes acciones:

Planeación y Calidad de Vida de la Zona Metropolitana del Valle de México:

Estableceremos una coordinación eficiente entre los tres niveles de gobierno (alcaldías, municipios, estados, Jefatura de Gobierno y Federación) impulsar la creación de instancias y mecanismos para la planeación democrática del desarrollo y la prestación de servicios públicos, con proyectos de impacto regional y metropolitano en materia de asentamientos humanos, gestión ambiental, movilidad, transporte, agua, saneamiento, gestión de residuos y seguridad ciudadana, de acuerdo con la Constitución Federal, la Constitución de la Ciudad de México, de los Estados involucrados y las leyes correspondientes.

Impulsaremos el establecimiento de una política pública de abastecimiento y saneamiento del agua de toda la Zona Metropolitana del Valle de México, que permita garantizar el derecho humano al agua en calidad y cantidad.

Fomentaremos mediante una planeación democrática, el diseño e implementación de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes de la Ciudad de México y toda la Zona Metropolitana.



Implementar una política de movilidad integral de toda la Zona Metropolitana del Valle de México.

Mecanismos de Coordinación Gubernamental: Fortalecer las acciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, el Consejo Para el Desarrollo Metropolitano, la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad.

Evaluar las acciones la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad en favor de la movilidad, infraestructura y el transporte público en la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México en su conjunto.

Mecanismos de Participación Ciudadana: Realizar consultas ciudadanas, con carácter vinculatorio cuando la ley lo contemple, que permitan la firma acuerdos para la ejecución de obras y proyectos, la prestación de servicios públicos susceptibles de afectar directamente a los habitantes de las entidades federativas que comprenden toda la Metrópoli del Valle de México.

7. Transparencia y Combate a la Corrupción

Fortaleceremos las instituciones de control y rendición de cuentas para prevenir y combatir la corrupción a todos los niveles de gobierno.

Impulsaremos la digitalización de trámites y servicios gubernamentales para reducir la discrecionalidad y facilitar la participación ciudadana.

Implementaremos políticas de transparencia que permitan a los ciudadanos acceder a la información pública de manera sencilla y efectiva y sin restricciones.

Esta plataforma electoral busca representar los valores y objetivos de un partido de socialdemocracia para la Ciudad de México, enfocándose en la justicia social, la igualdad, la inclusión y el bienestar de todos los ciudadanos.

Construyendo una sociedad justa y responsable



El PRD CDMX entiende que la transparencia, el combate a la corrupción y el acceso a la información son pilares fundamentales para construir una sociedad justa, responsable y que rinda cuentas a sus ciudadanos. Nuestra plataforma se enfoca en fortalecer las instituciones y promover políticas que garanticen la transparencia en la gestión pública, la erradicación de la corrupción y el derecho de todos a acceder a la información.

Transparencia y Rendición de Cuentas

El PRD CDMX promueve la implementación de políticas y mecanismos que aseguren el acceso libre y abierto a la información gubernamental.

Es sustancial establecer una administración gubernamental responsable y confiable. Reconociendo la importancia de mantener a la ciudadanía informada y empoderada, esta propuesta se centra en garantizar la transparencia en la toma de decisiones y en exigir a los funcionarios públicos que rindan cuentas por sus acciones.

Participación Ciudadana en el Gobierno

El involucramiento de la ciudadanía es fundamental para combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno y organismos autónomos, lo que permitirá mantener la gobernabilidad y el orden democrático que necesita nuestra ciudad.

Proponemos impulsar nuevos mecanismos de participación y vigilancia ciudadana en las acciones de los organismos públicos y de gobierno, por lo que si es necesario promoveremos reformas a reglamentos y a las leyes secundarias correspondientes.

Supervisión Ciudadana: Establecer nuevos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan la supervisión del desempeño y el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestales, por medio de indicadores que puedan monitorearse de forma continua.

Promover la participación de la ciudadanía en la creación de políticas públicas, a través de audiencias, comités, consejos, juntas vecinales, mesas de concertación, de acuerdo a los mecanismos que contempla la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.



Digitalización y eficiencia: Impulsar el gobierno digital, que fomente la innovación tecnológica a nivel local, tomando en cuenta perspectivas organizacionales y de políticas públicas para posibilitar el diseño acciones gubernamentales más eficientes apoyadas en las TIC"s,

Fortalecer los esquemas de participación ciudadana, desarrollar distintos canales de comunicación y en especial, dando relevancia a las herramientas digitales que permitan la cercanía entre gobierno y ciudadanía.

Auditorías Independientes:

El PRD CDMX propone la realización de auditorías específicas y aleatorias en diferentes áreas de la administración pública. Proponemos que los informes sean de acceso público, permitiendo que los ciudadanos conozcan los hallazgos y las acciones tomadas para abordar cualquier irregularidad.

Las auditorías que sean llevadas a cabo por profesionales independientes y capacitados, permitirá encontrar las áreas de oportunidad de mejora, donde se privilegie la eficacia y la eficiencia del uso de recursos públicos. Esto aseguraría que los resultados sean imparciales y que se puedan tomar medidas efectivas en base a sus hallazgos.

Protección de Denunciantes de Corrupción: El PRD CDMX aboga por la creación de una legislación integral que proteja a los denunciantes de corrupción. Esta legislación garantizaría su anonimato, inmunidad ante represalias y la posibilidad de reportar irregularidades de manera segura.

La plataforma propone la implementación de canales de denuncia seguros y confidenciales. Esto permitiría a los denunciantes comunicar actos de corrupción sin temor a represalias y con la seguridad de que su identidad se mantendrá en el anonimato

Se reconoce que denunciar la corrupción puede ser emocionalmente agotador. Proponemos la creación de programas que brinden asesoramiento legal y apoyo psicológico a los denunciantes, asegurando que estén protegidos en todos los aspectos.

8. Seguridad Pública y Procuración de Justicia



Para el PRD CDMX es una prioridad garantizar que las mujeres, niñas, niños, adolescentes y todas las personas tengan acceso a la justicia de manera eficaz y expedita, promoviendo la sensibilización de los funcionarios, el acompañamiento legal en cada una de las etapas hasta el resarcimiento del daño.

En ese sentido proponemos implementar una estrategia de seguridad integral permanente, que considere y rescate el espacio público como parte esencial de la seguridad. Además, aplique la capacitación, coordinación, evaluación de todas las corporaciones policiales y autoridades de procuración de justicia mediante la participación de la ciudadanía, organizaciones civiles y expertos en políticas de prevención del delito, erradicación de la violencia de género y derechos humanos.

Espacio Público y Sana Convivencia: En el PRD CDMX creemos que el rescate del espacio público es fundamental para la aplicación de una estrategia integral de seguridad, que garantice la sana convivencia social y armónica entre los habitantes y visitantes de una urbe como lo es la Ciudad de México.

Ante el incremento de los índices de violencia, el espacio público es un elemento esencial de las zonas urbanas por ser un lugar de encuentro para el desarrollo de la vida social, por eso es necesario que se establezca una política de rescate integral que garantice que los espacios públicos como parques, jardines, espacios deportivos, foros, andadores, calles y avenidas, plazas, etcétera, se usen para lo que fueron creados; para la recreación y disfrute de todas las personas conforme a las características sociales y culturales de cada comunidad.

Construir una política de rescate del espacio público como parte de la seguridad ciudadana se debe plantear desde una óptica del ejercicio de derechos y el goce de libertades y bienes, con el objetivo de que la convivencia social que se desarrolle en estos lugares se fundamente en valores como la solidaridad y respeto mutuo, construya vínculos de ayuda y solución a problemas comunes. De esta manera se podrá construir un nuevo modelo de seguridad que trascienda más allá de una acción coercitiva.¹⁹

¹⁹ Espacios Públicos Seguros: Políticas Urbanas con Enfoque de Seguridad Ciudadana. <https://ru.iiec.unam.mx/3765/1/166-Miranda-Guti%C3%A9rrez.pdf>



Gabinetes de Seguridad en Alcaldías: Proponemos crear Gabinetes de Seguridad coordinados por las Alcaldías y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, con la participación grupos y organizaciones vecinales, expertos en políticas de seguridad para el establecimiento y aplicación de estrategias y políticas para la prevención y erradicación de los delitos de acuerdo con la realidad específica de cada comunidad, colonia, pueblo o barrio de la Ciudad de México.

Reabrir los módulos de seguridad en las zonas donde se presenten focos rojos de delincuencia, a fin de mejorar el tiempo de respuesta por parte de las corporaciones policiales.

Fomentar la creación grupos digitales vecinales de vigilancia coordinados con las autoridades y los cuerpos policiacos, que permitan la denuncia de hechos delictivos y la reacción inmediata por parte de autoridades.

Optimizar los controles de confianza de los cuerpos policiacos y de procuración de justicia, con el objetivo de mejorar la atención a la ciudadanía o en su caso sancionar el abuso de poder y actos de corrupción conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas de Los Servidores Públicos.

Equipamiento e Infraestructura: Supervisar de manera permanente el uso correcto y funcionamiento de cámaras de seguridad, botones de pánico, luminarias y alarmas vecinales, alertas sísmicas y promover su instalación en zonas de alta incidencia delictiva.

Realizar operativos permanentes de seguridad en el transporte público, de forma estratégica, con el fin e inhibir la comisión de delitos. Así mismo fortalecer el equipamiento del transporte público con cámaras y sistemas de grabación encriptado dirigido al C5 para dar certeza a los usuarios, concesionarios y operadores; mejorando el transporte público al permitir que las corporaciones de seguridad, la procuración de justicia actúe de forma oportuna a partir de la información generada.

Capacitar los cuerpos policiacos garantizando un salario competitivo y equipamiento e infraestructura para desarrollar adecuadamente su función en cada demarcación. Además, impulsar la profesionalización permanente de todas las autoridades con un enfoque en el respeto de derechos humanos e igualdad sustantiva.

Protección Civil: Impulsar un mecanismo para el aseguramiento de las viviendas de la Ciudad de México contra desastres naturales y acciones realizadas por el hombre.



Impulsar la participación de habitantes de unidades habitacionales en acciones de prevención y protección civil por medio de la capacitación y recuperación de espacios de uso común.

Trazar un plan de diseño, creación y puesta en marcha de infraestructura tecnológica y de comunicaciones que cumplan con normas y estándares internacionales a fin de brindar un servicio óptimo que permita asegurar la salvaguarda de la vida humana, sus bienes y su hábitat.

Epílogo

A lo largo de esta exposición de ideas, visiones y propuestas, hemos explorado en profundidad, en la plataforma electoral del PRD CDMX, abarcar una amplia gama de temas que reflejan nuestra visión para la consecución una Ciudad de México más justo, equitativo y próspero. Desde el fortalecimiento de la economía hasta la promoción de la justicia social, pasando por el impulso a la educación y el cuidado del medio ambiente, la plataforma del PRD CDMX se erige como un plan a futuro para la Ciudad de México que anhelamos.

En un mundo caracterizado por desafíos complejos y cambiantes, el PRD CDMX se presenta como una fuerza de cambio que busca abordar las necesidades y aspiraciones de los capitalinos. Su enfoque en la socialdemocracia y en los valores de igualdad, justicia y participación ciudadana se refleja en cada una de sus propuestas. Desde la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de la educación hasta la protección de los derechos laborales y la lucha contra la corrupción. El PRD CDMX ha trazado un camino hacia una Ciudad de México en el que cada ciudadano pueda alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo.

El PRD CDMX busca forjar una sociedad dinámica y resiliente. A través de su enfoque en la innovación, la inclusión y la equidad, esta plataforma se convierte en una guía hacia los desafíos por venir para afrontados con determinación.

La plataforma del PRD CDMX tiene un compromiso con dar continuidad a la construcción de una Ciudad de México progresista. Con la participación activa y comprometida de los ciudadanos, estas propuestas pueden convertirse en acciones concretas que tracen el camino hacia un país más fuerte, solidario y en constante evolución. En este escenario, el PRD CDMX emerge como un agente de cambio que



busca llevar a la Ciudad hacia nuevos horizontes de progreso y bienestar, recordándonos que la transformación verdadera surge de la colaboración, la innovación y la dedicación hacia un futuro compartido.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODAS Y TODOS!

Ciudad de México, octubre de 2023